
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARIA

ACTA N° 705

SEÑOR EDIL:

SESION DEL DIA

13 DE JUNIO DE 2012

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:14' del día 13 de junio de 2012, celebra Sesión O R D I N A R I A la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 – ASUNTOS PREVIOS.
- 2 – ACTA ANTERIOR N° 702.
- 3 – ASUNTOS ENTRADOS.
- 4 – COMISION GENERAL: POSIBLE VIOLACION AL ART. 290 DE LA CONSTITUCION.
- 5 – DECLARACIONES A LA PRENSA DEL SR. ALFREDO VILLALBA REFERENTE A DISTINTOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO.
- 6 – EXONERACION CONTRIBUCION INMOBILIARIA (CON EXCEPCION DE ADICIONALES) (16 VOTOS)
 - CENTRO DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS MILITARES. EJERCICIO 2012.
- 7 – EXONERACION DE TRIBUTOS MUNICIPALES. (16 VOTOS)
 - JEFATURA DE POLICIA: COMISION ADMINISTRADORA PANTEON POLICIAL.
- 8 – INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA DECLARAR CIUDADANO ILUSTRE AL SR. SANTOS INZAURRALDE RODRIGO. (19 VOTOS)
- 9 - COMISION INVESTIGADORA SEMANA DE LAVALLEJA: INFORME
- 10 – INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA DECLARAR DE INTERES DEPARTAMENTAL AL CANAL A+V. (16 VOTOS)
- 11 – COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO: INFORME.
- 12 - COMISION DE RECEPCION: INFORME REFERENTE A EXPOSICIÓN REALIZADA POR TECNICO SANITARIO.
- 13 – SRES. EDILES SERGIO URRETA, EDUARDO YOCCO Y LUIS CARRESSE: PODA DE ARBOLES EN LA CIUDAD DE MINAS.

***** **

- PRESIDE LA SESION: el titular del Cuerpo Don Alfredo Palma Garmendia.

- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Lidia Araújo, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Sergio Meroni, Luis Carresse, Marina Casas, Rosario Garay, Alberto Conti, Carlos Esquibel, Walter Ferreira, Alcides Larrosa, Hugo Lecuona, Aranel Lucas, Julián Mazzoni, Luis Méndez, Miguel Paradedá, Julio Fungi, Alejandro Santos, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Javier Umpiérrez, Sergio Urreta, Pedro Vázquez, Oscar Villalba, Noelia Villette, Eduardo Yocco.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Carlos Poggio, Fabián Rodríguez, Alejandro Henry, Juan Frachia.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Favio Batista, Ernesto Cesar, Juan Carlos Diano, Alejandra Pereira, Gustavo Risso.
- FALTAN SIN AVISO EL SR. EDIL: Alcides Abreu, Bernardo Hernández.
- ACTUA COMO SECRETARIO: el Sr. Raúl Martirena Del Puerto Y COMO PROSECRETARIA: la Sra. Susana Balduini Villar.

***** **

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Estando en hora y habiendo quorum comienza la Sesión Ordinaria fijada para el día de hoy. Comenzamos con el primer punto del Orden del Día.

ASUNTOS PREVIOS

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, en primer caso voy a felicitar a DELTA F.M. de José Pedro Varela por sus 25 años en el aire.

Segundo tema quisiera hacer hincapié en la ciclo vía de la Ruta 12, la Ruta 60; más bien 12 hasta el puente pero generalmente le decimos 60. Todos sabemos del acto de vandalismo que padeció y al respecto de eso yo creo que hay negligencia, yo considero que hay negligencia y se tiene que llegar a saber de parte de quien, porque hay una empresa contratada privada desde marzo en la cual yo pedí los informes y me llegaron, que tiene que velar y responsabilizarse por la seguridad de esa ciclo vía.

Entonces yo creo que hay un franco incumplimiento a sus responsabilidades al no haber hecho la seguridad correspondiente, entonces yo solicito que la Sección Jurídica lo tome en cuenta y por franco incumplimiento de la misma realice los actos que corresponda y creo que está en todas sus potestades tanto de rescindir contrato como de responsabilizar a la misma empresa que pague los daños.

En otro orden también deseo solicitar a DINAMA y a la Sección Jurídica que me informe cuáles son las áreas de prioridad forestal del departamento de Lavalleja, cuál es su alcance, dónde está delimitada y que me amplíe información al respecto.

En otro orden de cosas también deseo felicitar al Sr. Diputado Mario García con quien estuvimos varios Ediles ayer en la Mesa de Convivencia Ciudadana en Villa del Rosario. En la misma hace unos días atrás el Diputado Mario García se dirigió a la prensa denunciando ciertas faltas y carencias que hay en la zona de Villa del Rosario, las mismas que desde el año 2010 yo vengo reclamando, como por ejemplo la falta de mayor asistencia en la salud: faltaría traumatólogo, ginecólogo, pediatra que fueran a las policlínicas. Tenemos carencias también en la enfermera.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES ALEJANDRO SANTOS Y SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 19:16'.

También deseamos saber que pasa con el proyecto de ciclo vía, pero bueno, todo esto le deseamos una feliz gestión al Diputado Mario García, que cuente con nuestro apoyo y solicito que estas palabras sean elevadas a la Junta Local de Villa del Rosario, a la Seccional 13ª. de Villa del Rosario, al Ejecutivo y al Dr. Mario García. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Meroni.

SR. EDIL SERGIO MERONI – Sr. Presidente, Compañeros Ediles, en esta ocasión me quiero referir a un, yo había propuesto la otra vez, hace un tiempito atrás por la iluminación en la calle España que habían pedido dos focos de luz, el cual yo me asesoré bien con los vecinos y me dijeron que ya hace tres años atrás le habían donado al barrio 4 focos de luz y la Intendencia se iba a comprometer supuestamente a colocarlos. Y los focos de luz fueron colocados, pero no fueron colocados en la calle España, fueron colocados en la calle Silvestre Blanco.

De eso hay testimonios de vecinos justamente que levantaron firmas y que presentaron una carta a la Intendencia diciendo justamente en donde habían sido colocados esos focos de luz. Los vecinos lo que quieren es tener una contestación a ver si se les puede solucionar el tema de poner aunque sea dos focos de luz, porque no tienen focos de luz en la cuadra esa. Es en España entre Belloni y Curbelo Baez.

Y por otra parte quería hacer una reflexión más que nada por algo que sucedió como todos mayormente nos hemos enterado hace unos días atrás, hace alrededor de 15 o 20 días, con el tema de los daños que se produjeron ahí en la zona nueva, en la parte nueva que hicieron en la ciclo vía en la parte de la Ruta 60 o Ruta 12, el cual tuvo un costo importante por todo lo que se rompió y los vecinos justamente –yo hablando con dos personas que viven ahí- me decían que era común que pasara eso cuando hacían un baile en Jardines. Y decían y tienen razón, en cierta forma tienen razón, que lo que tendría que hacer la Intendencia por no tener que pagar siempre cada vez que hacen un baile en Jardines –porque eso pasa solamente cuando hacen un baile ahí- y los destrozos son varios. Esta vez le tocó a la parte de la Intendencia todos los focos nuevos, pero cuando Sueños por ejemplo hace, Jardines hace un baile, un espectáculoailable en ese local, si rompen las cosas aquellos jóvenes que van a dicho lugar, tendría que hacerse cargo la discoteca misma. Y así como hace comúnmente un partido de fútbol, no tiene nada que ver pero le rompe, un cuadro de fútbol rompe los vidrios de cierto, otro cuadro, tiene que hacerse cargo dicho cuadro ¿verdad? Digo algo de relación claro. Por el momento sería eso nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – En estos días ha sido de público conocimiento manifestaciones mediante conferencia de prensa de un político reclamando la apertura del refugio solidario. Quiero hacer algunas consideraciones relacionadas al tema. Hay organismos encargados de trabajar con este tipo de población que a priori no es sencillo de resolver, pero debido a una buena planificación y operativa entre MIDES y Ministerio del Interior ha llegado a soluciones sin necesidad de abrir el tan reclamado refugio.

No me parece bien que se quiera hacer política y menos en forma individual con este tipo de situaciones en las cuales hay que tratar de llegar al fondo de la misma, buscar sus causas y trabajar desde otros ángulos.

En Minas se detectaron seis casos de personas que estaban en situación anómala, ni siquiera en situación de calle porque estaban en forma provisoria buscando una solución que llegó con el aporte de estos dos organismos. Se revisó la situación y se derivaron a sus lugares de origen, habían varios de ellos que no eran ni siquiera de Minas.

Hoy no hay personas en situación de calle, no es bueno que se genere alarma pública saliendo a vociferar que tenemos determinadas situaciones sin saber a ciencia cierta donde estamos parados.

Se le preguntó a la persona -que insiste con el tema- que diga cuales y donde están las personas y solo se manifestó por una que estaría en la zona de la rambla. La policía recorrió y no encontró a nadie informando a quienes correspondía.

Sin duda que hay situaciones difíciles, especialmente habitacionales pero hay que actuar con responsabilidad. En el año 2011 se firmó un convenio entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y la Intendencia Departamental, por el cual el Ministerio transfiere 120 canastas de materiales de construcción para el mejoramiento de viviendas precarias y en mayo de 2012 representantes desde el Ministerio, el 21 de mayo más precisamente, representantes del Ministerio de Vivienda llegaron a Minas para entregar las primeras 20 canastas, familias seleccionadas por la Intendencia Departamental.

Se le entrega a las Intendencias porque son quienes tienen el primer contacto con la gente y es a donde se acude en primera instancia. No es una cuestión de voluntarismo, hay que trabajar en conjunto para lograr buenos resultados. Es probable que situaciones difíciles estén resolviendo su situación con este plan y no tener que sacarlos de su entorno como se está planteando por ahí.

Recursos para mejorar la situación de las familias que se encuentran en condiciones habitacionales difíciles han sido transferidas a la IDL por el Gobierno Nacional. Quizás habría que ponerse a trabajar más para que lleguen en tiempo y en el menor plazo posible a quienes realmente lo necesitan. No digo que de futuro no se necesite abrir un refugio, el invierno aún no empezó, pero no es esta la forma de actuar.

Tratemos de que la gente no acuda a estos lugares, primero agotemos los recursos para dar otra solución. Si hay que abrir un refugio de futuro que sea realmente solidario y no para alimentar egos. El que no exista un refugio abierto en la ciudad de Minas no quiere decir que no se busquen soluciones a quienes desgraciadamente caen en esa situación.

Nadie queda desamparado una vez que es detectado o que concurre a pedir ayuda, pero no solamente los tres meses de invierno sino a lo largo de todo el año. Al día de hoy no hay ningún ciudadano en nuestra ciudad durmiendo en la calle, si alguien conoce alguno o alguna situación, que dé aviso a las autoridades competentes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Sr. Presidente, me he enterado recientemente por la prensa que dentro de pocos años, específicamente el próximo 2015, se realizará en nuestro país el Campeonato Sudamericano Juvenil Sub 20 clasificatorio para las Olimpíadas Mundiales.

Me pareció imperioso intentar de conjuntar pensamiento e idea para trabajar por nuestro Departamento. Me pregunto por qué no puede ser que nuestro Departamento y nuestra ciudad sea alguna sede para ese evento internacional, lo cual favorecería desde todo punto de vista, en especial en lo turístico y comercial.

Nuestra ciudad reúne muchas condiciones que no son fáciles de encontrar, cercanía de la capital, infraestructura para recibir delegaciones, lo inigualable de lo panorámico, seguridad y ni que hablar de nuestras condiciones naturales de anfitriones.

Los tiempos están a nuestro favor, comencemos ya, sería extraordinario para nuestra ciudad y departamento. Por supuesto que este sueño no será fácil de alcanzar pero nada hay sin esfuerzo y sacrificio. Tenemos gente joven con capacidad y fuerza suficiente para alcanzarlo. Hay que trazarse metas de largo alcance y con abundantes frutos para colocar a nuestro pueblo en sitios de privilegio y con una historia rica en todo sentido. Para esto necesitamos el apoyo de todos más allá de partidismos y pensamientos. Solicito que mis palabras pasen al Ejecutivo Departamental y por su intermedio a la Dirección de Turismo, Deporte y Cultura, Comisión Administradora del Estadio, Liga de Fútbol y especialmente a los Representantes Nacionales de nuestro Departamento. Muchas gracias, queda hecho el desafío.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 19:26'.

En otro orden, en los últimos tiempos se me han apersonado distintos comerciantes y vecinos de la intersección de calles 18 de Julio y 25 de Mayo, pleno centro de nuestra ciudad. En su oportunidad me han transmitido -lo cual yo he podido corroborar visualmente- que es una esquina que reviste desorden vehicular con características que revisten peligrosidad tanto para peatones como para conductores.

Se trata de dos importantes arterias de la ciudad que al conjuntarse no cuentan ni con el sistema habitual de semáforo ni con cebras para el pasaje de peatones, con el agravante de existir allí parada de ómnibus de muchas líneas urbanas. Sería importante realizar un pormenorizado estudio de esta situación para buscar una solución paliativa a efectos de mejorar el tránsito.

Solicito que mis palabras pasen al Ejecutivo Comunal y si así lo entiende la Sra. Intendente a la Dirección de Tránsito y a la Comisión de Tránsito de la Junta Departamental para el análisis de esta inquietud. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PLAMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Sr. Presidente, quisiera hacer una solicitud expresamente al Director del Área de Servicios Sociales que creo que es a quien le corresponde esto que voy a mencionar, que tiene que ver con el Comedor Municipal, el Comedor del INDA y el Municipio - porque es un convenio- que está ubicado en la calle Treinta y Tres y Florencio Sánchez, en el cual si bien el comedor está funcionando bien y allí concurren muchas personas, las encargadas son cocineras quien elaboran la comida y quienes están a cargo, y lo que se nos ha expresado es que últimamente va mucha gente y que se ha descontrolado un poco en el ámbito de seguridad y de buenas costumbres y de algunos modales de los que allí cuidan. Y que obviamente que las personas que trabajan han sido desbordadas por esta situación, en cuanto a personas de bien han tenido que dejar de ir porque ha habido algunos problemas internos.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 19:27'.

Yo lo que específicamente estoy solicitando es algún tipo de alguna medida de algún guardia o de alguna persona que se encargara un poco del orden de las personas que allí concurren para que todo transcurra como debe de ser, un lugar donde se tiene que almorzar en las mejores condiciones y circunstancias; porque ya digo, se ve desbordada la situación, a veces faltan cubiertos, gente que se lleva los elementos y los utensilios y después no alcanzan para todos y se

ha desbordado un poco el tema de la interna vamos a decir y obviamente no hay personal especializado como para poner un poco de cordura -vamos a decir- a algunos desmanes. Era todo Sr. Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Sr. Presidente, en el día de hoy tengo aquí un proyecto de curso sobre Ordenamiento Territorial que se lo voy a trasladar a usted y a la Comisión de Presupuesto. Informarle a los Sres. Ediles y a usted Sr. Presidente que el curso ha sido dictado en el Congreso de Intendentes, ha sido dictado también en distintas Juntas Departamentales del país y hace pocos días se decidió que también ese curso se le dé a los Directores de cada Intendencia, por lo cual nosotros creemos que sería importante que acá en la Junta Departamental de Lavalleja pudiéramos también acceder a este curso que vendrían a darlo acá en la Junta y de esa forma obviamente están todos mucho más informados de algo tan importante como es la Ley de Ordenamiento Territorial, que obviamente nosotros en el momento que nos llegue a la Junta vamos a tener que estar interiorizados del tema. El curso sería dado por los siguientes profesores: Dr. Ricardo Gorosito, Dr. Arquitecto Pablo Ligrone y la Arq. Astril Sánchez.

No sé si los Sres. Ediles recordarán, pero cuando fuimos al Congreso Nacional el año pasado, hubo un taller de Ordenamiento Territorial, claro, fue muy breve, no daba para interiorizarse demasiado, pero estuvo dado por estos arquitectos y realmente fue muy interesante. Por lo cual Sr. Presidente reitero que le paso esto a usted y a la Comisión de Presupuesto para que estudien el tema y ver las posibilidades de que este curso sea brindado a nosotros acá en la Junta Departamental. Ellos desarrollan acá que tendría que ser seguramente en dos sesiones porque se trata de dos módulos.

Pasando a otro tema Sr. Presidente quiero trasladar a usted y al Plenario una petición de los vecinos de Mariscal. Ellos solicitan colocar una placa en homenaje al Dr. Pedro Sica y para ello me han hecho llegar una reseña donde destacan detalles de la vida del doctor y dice así: “Nació en Italia. A comienzos de la segunda Guerra Mundial parte hacia América del Sur y llega a Uruguay estableciéndose en Montevideo. Ahí comienza sus estudios, primero en el Seminario para realizar estudios Teológicos y luego decide abandonar esta tarea al ingresar en la Facultad de Medicina de la Universidad de la República. Se recibe de médico y luego de algunos años, por motivo laborales llega a la localidad de Mariscal, donde realiza una fecunda labor siempre al servicio del pueblo y de la profesión, formando también allí su familia. En la etapa de la fundación del Liceo de Mariscal colabora dando clases en forma honoraria. Años después es electo Director de dicha Institución y reconocida nuevamente su labor. Sin duda el doctor fue una persona de grandes valores y siempre estuvo dispuesto a colaborar con los vecinos de Mariscal”. Por lo cual Presidente solicito que esto sea pasado a la Comisión de Nomenclator. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – En el día de hoy visité la localidad de José Pedro Varela recibiendo denuncias de vecinos por el estado en que se encuentra la deposición de los residuos sólidos en dicha zona.

INGRESAN A SALA LOS SRES.EDILES JULIO FUNGI Y SERGIO URRETA SIENDO LA HORA 19:34’.

Inspeccioné ocularmente el campo en el que los camiones de la basura depositan los residuos, que se encuentra frente al Km. 297 de la Ruta 14 y debo manifestar a la Junta Departamental la gran preocupación que me causó el contacto con esa realidad.

En un campo solamente rodeado con alambrado se deposita sin ningún tratamiento la basura que genera la segunda ciudad del Departamento provocando una impresionante contaminación, bolsas de nylon que se esparcen por los campos linderos, diversos tipos de envases con desechos de origen industrial, algunos probablemente de contenido tóxico y una gran cantidad de moscas, a pesar de que nos encontramos ya casi en invierno. A eso hay que sumar la presencia en el predio de una piara de varios cientos de cerdos que se alimentan de esos desechos, los que a juzgar por su aspecto están en estado semi salvaje, ya que hay desde pequeños lechones hasta grandes machos y hembras que se reproducen de manera descontrolada.

Según me manifestaron los vecinos dichos cerdos se faenan y se venden en comercios de la ciudad, lo que de comprobarse configuraría una grave situación de contaminación alimentaria.

Por lo expuesto Sr. Presidente solicito que estas palabras pasen a conocimiento de la Dirección de Higiene de la Intendencia Departamental, de la Dirección de Servicios Técnicos de la Intendencia Departamental, del Municipio de José Pedro Varela, de la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de la División de Sanidad Animal, Sanidad de Suinos, de la Dirección de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Así mismo solicito a las mismas dependencias información sobre las medidas a tomar para evitar la grave situación que constaté en el basurero de José Pedro Varela.

Era esto y quiero reafirmar la impresión fuerte que recibí al estar en contacto con esta realidad que me pareció muy grave y la quiero compartir con la Junta y por supuesto hacer llegar la preocupación a las autoridades. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Noelia Villete.

SRA. EDIL NOELIA VILLETE – Sr. Presidente, en primer lugar voy a solicitar que se eleve al Ejecutivo el siguiente proyecto de solicitud de exoneración de la Contribución Inmobiliaria, Urbana y Suburbana a jubilados y pensionistas, a fin de que se tome como sugerencia para comenzar a trabajar sobre dicha temática.

Tengo entendido que tal beneficio se realiza a través de trámites personales pero sin una reglamentación que unifique criterios. La idea es que este sea un punto de partida para la realización de un Decreto Departamental abierto a las modificaciones que se crea conveniente, pero conservando el espíritu del mismo, que es mejorar la calidad de vida de los jubilados y pensionistas, sean estos por vejez, discapacidad, invalidez u otras causas, siguiendo con la ideología del Gobierno Nacional de la distribución de riquezas.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 19:37'.

Por lo tanto pido que estas palabras junto al proyecto sean elevados al Ejecutivo Comunal.

En otro asunto quiero agradecer la respuesta del Gobierno Departamental sobre un pedido de informes, el Oficio 224/2010 realizado por mi compañero el Edil Martín Frachia en el año 2010 y aceptar las disculpas del caso por el extravío de su respuesta.

Recordar que soy consciente que la Intendencia Departamental tiene mucho trabajo y que a veces se le dificulta responder con agilidad los informes pedidos por esta Junta. En lo personal aún no

se me han respondido varios informes realizados en el año 2011, pero nosotros también necesitamos esas respuestas para poder realizar nuestra labor de fiscalización.

¿Qué pasaría si la Junta trasapelara algún Proyecto de Decreto enviado por el Ejecutivo y lo aprobara dos años más tarde?

Este tema ha sido tratado varias veces por muchos Ediles en este Cuerpo por lo que pido al Ejecutivo busque la forma de solucionar esta problemática.

También voy a pedir un pedido de informes que está relacionado con lo comentado por mi compañero Javier Umpiérrez minutos antes. Tiene que ver con esto de que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Vivienda ha otorgado 120 canastas de materiales para el invierno, para ser entregadas por los Gobiernos Departamentales a familias de bajos recursos. Quisiera saber cuales son los criterios que utiliza la Intendencia Departamental para realizar dicha distribución. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sr. Presidente, simplemente hacer un pedido a la Sra. Intendenta Departamental y por su intermedio a la Dirección de Arquitectura, para que se haga un relevamiento en todas las veredas que se encuentran en mal estado en la ciudad de Minas, que realmente hay algunas que es imposible transitar en ellas e instruir algún plan para la reparación de las mismas porque se va prologando en el tiempo y la verdad que hay veredas que están en verdadero estado, en un estado lamentable.

El otro pedido es también al Ejecutivo Comunal, a los efectos de ver, de qué manera se puede ver el tema de que se está depositando basura en los alrededores de la ciudad de Minas, principalmente en Camino de Las Tropas, en Camino al Paso de la Azotea y acá por la otra que va paralela a la Ruta 60.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ SIENDO LA HORA 19:40’.

Si bien es cierto que la Intendencia con muy buen criterio enseguida retira esa basura, porque yo frecuentemente ando caminando y veo que al otro día fue retirada, pero existe una multa – digamos- a la gente que hace esa tarea de tirar la basura y que de alguna manera se va a tener que empezar a aplicar mediante inspectores que estén mirando esa zona aledaña de verdaderos camiones, porque me parece que son camiones que están tirando basura por la cantidad que se acumula en la orilla de los caminos. Es simplemente eso, muchas gracias Sr. Presidente.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL NOELIA VILLETE SIENDO LA HORA 19:41’.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Sr. Presidente, días pasados la Intendencia, la Intendenta me contesta un pedido de informes acerca de palabras que yo dije sobre, recordándole a la Intendenta que ella se había comprometido a reglamentar el ingreso de funcionarios un año antes de las elecciones.

Ella me recuerda que quiere bajar la cantidad de funcionarios y que a su vez tiene que cumplir con muchas funciones como salud, educación y todas esas cosas, cosa que no me tiene que recordar porque está en la Constitución, dentro de las obligaciones de la Intendenta velar también por la salud, la educación y todo eso. Y para eso el Estado le brinda recursos nacionales además de los departamentales, porque con los departamentales no pagaría ni los salarios.

Yo quiero hacer un pedido de informes al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente acerca de que funcionarios tiene este Ministerio –si es que tiene- trabajando dentro de la Intendencia en el ámbito del Ordenamiento Territorial, ¿cuáles son los funcionarios? ¿Cuáles son las competencias de los funcionarios? ¿Si además éstos funcionarios pueden cumplir con otras tareas que le asigne la Intendencia y que no sean específicamente aquellas para las cuales fueron designados por el Ministerio? Eso por un lado.

Por otro lado, haciéndome eco un poco de palabras de Ediles que me antecedieron, tenemos un tema con la gente que arroja basura en los caminos principalmente, yo lo he venido pensando hace tiempo.

Quisiera elevarle la propuesta a la Intendencia de colocar tarros de residuos en los estacionamientos de camiones sobre la Ruta 8 principalmente, estos pueden ser a su vez levantados por los camiones que van a Villa Serrana y a Solís.

Hay estacionamientos, lugares donde estacionan los camiones que no tienen –obviamente- ningún tipo de infraestructura.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL NOELIA VILLETE SIENDO LA HORA 19:42’.

Y por otro lado quisiera enviarle a la Comisión de Medio Ambiente de Diputados, la preocupación de este Edil para que se busque la manera de sancionar más fuertemente a nivel nacional a la gente que arroja basura en los caminos y en las rutas. Esto constituye una falta solamente y podían ser sancionado de una manera económica.

Hoy en día contaminar y con la gran cantidad de vehículos que están circulando por nuestras rutas cada vez en mayor cantidad constituye un delito, un delito que incluso atenta contra el medio ambiente y por lo tanto contra las personas mismas.

Por lo tanto quisiera elevarle esta preocupación a Diputados para que estudien el tema para ver si se puede sancionar de una manera más fuerte, incluso podría ser penal. Hay países donde es penalizado con medidas de trabajo comunitario el tema de la contaminación del medio ambiente. Nada más Sr. Presidente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 19:43’.

***** ** *

ACTA ANTERIOR N° 702

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Quería hacer una aclaración que seguramente hay un error involuntario, acá dice que estamos aprobando un Acta 702. Es la 702, dice Sesión Extraordinaria, me parece que es Sesión Ordinaria.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – ¿Es la de Mariscal? Es Extraordinaria Sr. Edil, las ordinarias son hechas acá Sr. Edil.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Ah, es extraordinaria, bárbaro, bárbaro. Muy bien gracias por la aclaración.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ SIENDO LA HORA 19:44’.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo el Acta Anterior N° 702 de fecha 16 de mayo de 2012.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los Sres. Ediles.

Se vota: AFIRMATIVA –UNANIMIDAD.

Son 26 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en Sala.

***** *** *****

ASUNTOS ENTRADOS

- MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA: Ante la situación de dificultad coyuntural que atraviesa el sector de energía eléctrica remite el Decreto de la Presidencia de la República de “Plan Coyuntural de Ahorro Energético para el Sector Público”.

RESOLUCION: Téngase presente y se trató en sesión de fecha 30/5/12.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Remite dictamen referente a Modificación Presupuestal de la Junta Departamental 2012, con observación.

RESOLUCION: Se trató en Sesión Extraordinaria de fecha 31/5/12.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. 3751/12. Ratifica las observaciones formuladas por la Contadora Delegada en relación de gastos observados por la suma de \$ 4.406.420,00 por incumplimiento a las normas vigentes.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 625/12. Solicita que el Director de Higiene Sr. Gerardo Cubas, Asesor de Higiene Dr. Juan Carlos Falchetti y Director de Prensa de la Intendencia Departamental, sean recibidos por la Comisión de Recepción.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Recepción.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 618/12. Contesta Of. N° 99/12 en el cual el Sr. Edil Sergio Meroni solicita informe sobre semáforos y lomadas en Av. Gral. Flores, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección Vialidad al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Sergio Meroni.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 630/12. Contesta Of. N° 120/12 en el cual el Sr. Edil Luis Méndez realiza planteamiento sobre el Hogar de Ancianos de José Pedro Varela, comunicándole que la Intendencia colabora con el mismo.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS ALBERTO MENDEZ – Solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Of. N° 630/12 el que expresa: “Oficio N° 630/2012 gl. Minas, 29 de mayo de 2012. Sr. Presidente de la Junta Departamental - Alfredo Palma. Presente: Atento a vuestro Oficio N° 120/2012 – radicado en Expediente N° 6861/2012, donde el Sr. Edil Luis A. Méndez, comunica las dificultades económicas que mantiene el Hogar de Ancianos de la Localidad de José Pedro Varela; cúpleme comunicar a Ud. que la Intendencia Departamental colabora con la suma de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) mensuales, con corte de pasto, reparaciones, pinturas y en determinadas oportunidades se le asiste con personal de limpieza. Por Oficio N° 631/2012, se solicitará a OSE que se efectúe el cambio de tarifa del mismo, de comercial a familiar.- Sin otro particular lo saludan atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández- Intendenta Departamental, Alejandro Giorello Varela –Secretario General”

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Méndez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 624/12. Contesta Of. N° 129/12 en el cual la Sra. Edil Alejandra Pereira solicita informe sobre los Cursos que dicta la Dirección de Cultura, remitiéndole informe emitido por la mencionada Dirección.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Alejandra Pereira.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 619/12. Contesta Of. N° 224/10 en el cual el Sr. Edil Juan Martín Frachia solicita informe sobre retrasos en el pago a jubilados de la Intendencia, se le remite copia de los informes emitidos por Sección Contaduría y Dirección de Servicios Sociales respectivamente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Noelia Villette.

SRA. EDIL NOELIA VILLETE – Solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Oficio N° 619/12 el que expresa: Oficio N° 619/2012 spo – Minas 24 de mayo de 2012. Sr. Presidente de la Junta Departamental Sr. Alfredo Palma. Presente. De mi mayor consideración: Atento a su Oficio N° 224/2010 en el cual el Edil Sr. Juan Frachia solicita se le informe sobre los retrasos de cobro de los jubilados municipales, pedimos disculpas por el retraso en la contestación de estas actuaciones ya que las mismas fueron traspapeladas. Remitimos a Ud. copia del informe N° 3375/2010 y 104/2012 de Sección Contaduría y Dirección Servicios Sociales respectivamente, emitidos al respecto. Sin otro particular lo saluda atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández – Intendente, Alejandro Giorello Varela – Secretario General”. “Informe N° 104/2012. Minas, 16 de mayo de 2012. Sra. Intendenta Departamental. Dra. Adriana Peña. Presente. Al tener esta institución un convenio establecido con INDA informamos que las entregas a los jubilados y pensionistas como también a los pacientes crónicos, muchas veces se retrasan porque demoran en entrar los alimentos enviados por los antes mencionados en tiempo y forma para distribuirlos a los usuarios. Es de destacar que cuando llegan los mismos las canastas se distribuyen inmediatamente previo comunicado en la prensa de los días de entrega. Sin otro particular saludan a Ud. muy atentamente. Fdo.: Sr. Mario Martínez –Director Gral. De Servicios Sociales”. “Informe N° 3375/2010. Minas 12 de octubre de 2010. Cúmpleme informar a Ud. que con fecha 23/6/2010 se realizaron las liquidaciones correspondientes al mes de junio de 2010. Con fecha 29/06/2010 a la hora 16:58 se aprobaron y 18:36 se autorizaron. El cheque se realiza el mismo 29/06/2010 siendo enviado al BROU, pero hasta ese momento dicho envío era necesario con 48 hs de anticipación, por lo que el pago se realiza el 1/07/2010. En el mes de agosto/2010 se realizan las liquidaciones el día 17/08/2010, con fecha 27/08/2010 a la hora 19:06 se aprobaron, con fecha 30/08/2010 a la hora 14:57 se autorizaron. Surgieron problemas en el sistema financiero al intentar generar el cheque por lo que se debe solicitar la asistencia de la Empresa Insis en Montevideo. Con fecha 31/08/2010 se envía al BROU pero pasan solo 50 jubilados para el cobro, por lo que se solicita nuevamente asistencia a la Empresa Insis y el resto de los jubilados pasan para poder cobrar con fecha 02/09/2010. Se adjuntan impresiones. Fdo.: Lucero Cabana – Jefe de Sección”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Juan Frachia.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 2952/12. JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA: Solicita exoneración de tasa de reducción de restos en Panteón Policial.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 5120/12. Eleva proyecto de decreto modificando la ordenanza sobre ruidos molestos.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Cultura, Turismo y Medio Ambiente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 6197/12. CENTRO DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS POLICIALES: Solicita exoneración de Contribución Inmobiliaria padrones N° 2482 y 10999 – Ejercicio 2012.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: DIRECCION DE CULTURA: Remite invitación para la presentación del libro “El sexo tal cual es” la que se realizó el día miércoles 6 de junio en el Teatro Lavalleja.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: DIRECCION DE CULTURA: Remite invitación para la exposición “Deportados” de Roberto Saban, la que se realizó el día viernes 8 de junio en el Teatro Lavalleja

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 6947/12. Solicita declarar “Ciudadano Ilustre” al poeta Don Santos Inzaurrealde Rodrigo.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 676/12. Contesta Of. N° 116/12 en el cual el Sr. Edil Carlos Esquibel solicita informe sobre una nueva terminal de ómnibus en la localidad de José Pedro Varela, se le remite copia del informe emitido al respecto por el Director de Arquitectura – Arq. Carlos Fabini.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Esquibel.

SR. EDIL CARLOS ESQUIBEL – Solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Oficio N° 676/12 el que expresa: “Oficio N° 676/2012 v.t. Minas, 1 de junio de 2012. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja – Alfredo Palma. Presente. De nuestra mayor consideración: Atento a su Oficio N° 116/2012 en el cual el Sr. Edil Carlos Esquibel, solicita se informe sobre proyecto de la Terminal de ómnibus en la localidad de José Pedro Varela; cúpleme remitir adjunto copia del Informe N° 157/2012, emitido al respecto por el Arq. Carlos Fabini – Director de Arquitectura.- Sin otro particular, saludan a Uds. muy atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández – Intendente, Alejandro Giorello Varela – Secretario General”. “Informe N° 157/2012. Minas, 23 de Mayo de 2012. Sra. Intendente Departamental. Presente. Esta Dirección informa que el Proyecto de la nueva Terminal ocupa el 17% del área total del predio; el 83% restante se utilizaría con el mismo fin que hoy tiene. Se exige en los nuevos amanzamientos un 10% del área (sin tomar en cuenta la circulación) para generar una cartera de tierras con diferentes usos, no necesariamente los mencionados por el Sr. Edil, no es una medida relativa a los espacios libres de esparcimiento, y no es contrario este Proyecto al espíritu de la Normativa. A nuestra Dirección llegó un anteproyecto en el mes de febrero, en el cual no se solicitó aprobación. A nuestro entender el mismo es viable; y en el momento se está tramitando ante el M.T.O.P. Saluda atentamente. Fdo.: Arq. Carlos Fabini Olascuaga – Director de Arquitectura”.

SR. EDIL CARLOS ESQUIBEL – Señor Presidente en la próxima Sesión voy a hablar sobre ese informe porque hay una diferencia sustancial entre lo que yo...

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se anota para previos Sr. Edil.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Carlos Esquibel.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 678/12. Contesta Of. N° 459/11 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse solicita informe sobre planes y proyectos del Area de Desarrollo Agropecuario, remitiéndole copia del informe emitido por el Director de la mencionada Area.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 683/12. Contesta Of. N° 22/12 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse solicita informe sobre limpieza de tajamares, remitiéndole copia del informe emitido por el Director de Desarrollo Agropecuario al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 689/12. Invitación para la conferencia “Más oportunidad para la inversión en Vivienda de interés social” la que se realizó el día viernes 8 de junio en el Salón de actos del edificio comunal.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 7962/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gastos observados N° 375/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 735,00 cuyos trámites se iniciaron por no cumplir con el Art. 14 del TOCAF, los que fueron reiterados por el Sr. Presidente, habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Han llegado a la mesa a último momento los siguientes puntos: Un recurso de petición calificada presentado por los funcionarios administrativos de la Junta Departamental sobre concurso de funcionario para ocupar cargo en esta Junta Departamental. Esto se había hecho repartido a los Sres. Ediles en el correr de la tarde de hoy.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Yo voy a pedir que cuando se trate este informe que se lea el planteamiento realizado por los Sres. Funcionarios.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – ¿En régimen común?

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Sí, claro

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – El informe ha sido repartido a los Sres. Ediles, todos lo hemos leído. Es un tema que en todo caso, en caso de tratarse de que la Junta encuentre mérito para tratarlo en el día de hoy debería ser en régimen de Comisión General me parece a mí. Aquí se está nombrando a funcionarios de la Junta Departamental y es un tema de extrema delicadeza, en ese sentido yo diría que, mocionaría que no fuera leído en este momento y que en caso que lo tratemos, lo tratemos en régimen de Comisión General. Gracias.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Señor Presidente, yo pedí que se lea después de leerlo que se trate puede ser en Comisión General, pero yo pedí que se lea simplemente ese petitorio, nada más.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Primero que no se sabe si va a entrar en la sesión de hoy porque lo tiene que aprobar la Junta si entra hoy, si no hay un decreto de la Junta Departamental que dice que todos los temas entrados después de haber sido repartido entran a la siguiente sesión, no podemos eludir eso.

Segundo, este tipo de planteos es de asuntos entrados no se puede ni siquiera discutir si se vota o no se vota, si se hace Comisión General, si no se hace Comisión General, no se puede discutir seguimos transgrediendo el Reglamento.

Se da lectura, si quieren darle lectura es otra cosa, pero no discutirlo.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Pero ha pedido un Sr. Edil que se le dé lectura.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – No, ningún Edil puede discutir, pedir que se lea. No, el Sr. Edil estaba planteando que se discutiera en régimen de Comisión General y no es así, no se puede discutir hoy.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Pidió que se le diera lectura.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Nada más que lectura.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Sí, él.

SR. EDIL MIGUEL PARADEDA – Pero hay una moción contraria que dice que no se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Yo les digo lo que se ha hecho hasta ahora. Recién estuve leyendo toda esta hoja de Asuntos Entrados y se pidió que se leyera como dice el Reglamento y se le da lectura. Este es un asunto entrado más, hay un Sr. Edil que lo pide, pero eso lo resuelven ustedes. Él pidió como lo pidieron los demás Ediles.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – El Sr. Edil pidió que se le dé lectura.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Nada más que se le dé lectura.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al derecho de petición presentado por las Sras. Funcionarias Administrativa de la Junta Departamental el que expresa: “SUMA. Derecho de petición. JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA. SR. PRESIDENTE. SR. ALFREDO PALMA. Susana Balduini, C.I. 2.546.645-9, domiciliada en Joaquín Suárez 422, cargo prosecretaria; María Isabel Rijo, C.I. 3.433.423-1, domiciliada en Complejo San Francisco Block II Apto. 002, cargo Oficial 1; Graciela Umpiérrez, C.I. 3.754.201-7, domiciliada en Roosevelt 776, cargo Oficial 1; Norma Casas, C.I. 2.655.517-6 domiciliada en CO.VI.PA.SE Vivienda 15, Bº Escríú, cargo oficial 2; Jacqueline Suárez, C.I. 3.707.616-9, domiciliada en Esther Moré 764, cargo Oficial 2, y constituyendo domicilio en Rodó 519 (Estudio de la Dra. Bollini), a usted decimos: Que venimos a formular petición calificada, por el art. 30 de la Constitución en mérito a lo siguiente: 1- Tenemos una antigüedad de 27 años en la función pública, siempre en la Junta Departamental. 2- Entramos todas las comparecientes en el cargo de Auxiliar 3º y de servicio, llegando a los cargos que hoy ocupamos por concurso. 2.1- Si bien somos funcionarias administrativas, cumplimos ocasionalmente y por necesidad del Cuerpo funciones de distinta índole, desde servir un café o repartir correspondencia...”

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 20:02’.

“...3- El día miércoles 6 de junio de 2012, reunida la Comisión de Presupuesto, solicitan a un funcionario para realizar la redacción de un llamado público para ocupar un cargo de Auxiliar

Administrativo II (cargo que no existe en el escalafón administrativo de la Junta Departamental). En el mismo se consigna que quien ingrese cumplirá tareas administrativas a nivel operativo y de control en el programa de gestión contable integral y payroll, (programas que fueron creados para realizar la gestión contable de la Intendencia Departamental, quien capacitó a sus funcionarios para llevar adelante esa tarea...”

SE RETIRA DE SALA DE SR. EDIL OSCAR VILLALBA SIENDO LA HORA 20:03’.

“... 4- Al no estar capacitadas las comparecientes para tal función, no estamos en igualdad de condiciones para concursar, dada la falta de tiempo para capacitarse. 5- El llamado por parte de la comisión de presupuesto que pondrá a consideración de la Junta este próximo miércoles 13, que convoca al ingreso de un funcionario a ocupar un cargo vacante nos perjudica ya que quien lo haga ingresará con los mismos derechos que contamos actualmente luego de 27 años de servicio. 6- Expuesto de esta manera, y que provocará sin duda perjuicio en la carrera administrativa, planteamos la posibilidad de que la persona que ingresara lo hiciera como Oficial 3° (cargo que se debería de crear) o en un cargo distinto a los existentes, que como no constan en el escalafón, lo correcto en nuestro entender sería contratarlo, (ya que está previsto, en el Rubro 0, Sub Grupo 02, Objeto 021 de la Modificación Presupuestal de la Junta Departamental Ejercicio 2012, Sueldo Básico de Funciones Contratadas con un gasto anual de \$ 1.316.000). 7- Si bien en este año se contrató Contador y Abogado, los mismos tienen contrato de Servicio sin relación de dependencia, que estarían encuadrados en el Rubro Servicio Profesional y Técnico u otros servicios técnicos y no en el rubro 0, por lo que no es de recibo que el Tribunal de Cuentas de la República observe el gasto. 8- En la Comisión se nos contestó que no era posible contratarlo ya que sería observado por el Tribunal de Cuentas de la República y que el único cargo vacante es el de Oficial 2°. 9- Las comparecientes entendemos que no es así, ya que al existir rubro para funciones contratadas, entendemos que lo acertado sería que ingresara bajo el régimen de contratado, para que no nos perjudique en nuestra carrera administrativa y en la próxima ampliación presupuestal crear el cargo correspondiente para dicha función...”

INGRESA A SALA EL SR. EDIL OSCAR VILLALBA SIENDO LA HORA 20:06’.

“... 9- La Comisión nos propuso que nos presentáramos por escrito planteando una propuesta que nos protegiera, ya que el tratamiento del tema sería irrevocablemente el día miércoles 13 de junio (la inscripción de los postulantes al llamado sería desde el 15 al 20 de junio), y es por ello que estamos ejerciendo el derecho de petición para que exista el trato igual entre los funcionarios. 10- Sin duda y una vez examinado lo planteado en el presente escrito por el distinguido cuerpo de la Junta Departamental será necesario la prórroga del tratamiento del tema, (que fue fijado para el próximo 13 de junio) ya que será menester a los efectos de no crearnos perjuicios y evitar eventuales reclamos: 1) Que el concurso sea abierto, pudiendo participar en el mismo los funcionarios de la Junta que tengan interés en desempeñar esa función, y debiendo darles el tiempo necesario y prudencial para capacitarse en esos programas, máxime teniendo en cuenta que una de las funciones encomendadas a la Sra. Contadora Villalba es capacitar a los funcionarios según el contrato suscripto. Ya que surge otra interrogante, cuando ese funcionario goce de licencia, quien lo reemplazará si no hay ninguna otra persona dentro de los funcionarios de la Junta preparados para ello. 2) Las funcionarias comparecientes exhortamos a nuestra Junta y/o en su caso lo harán las comparecientes a consultar al TCR y/o a cualquier otro Organismo que

pueda corresponder de la observación o no, sobre la contratación de un funcionario en otro cargo, por existir rubro para tal fin, hasta tanto se creen los cargos de Oficial 3° o los que correspondan en la próxima Modificación Presupuestal. 11- Queda claro que el interés directo, personal y legítimo de los comparecientes es proteger la carrera administrativa, no estamos en contra del ingreso de funcionarios ya que cuantos más existan mejor es para el mejor funcionamiento de la Junta Departamental siempre y cuando se respeten los derechos que adquirimos legítimamente durante 27 años de labor administrativa en esta institución, sin que conste en nuestras fojas de servicio ningún antecedente ni acto negativo. 12- Sin perjuicio de todo lo expresado, se deberá tener muy presente el Derecho a la información Ley 18381 y lo dispuesto por Ley 18508 art. 6, la que fue violada por nuestra Junta ya que no fuimos informados con antelación de la confección de la modificación presupuestal y del ingreso de un nuevo funcionario...”

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 20:09’.

“... 13. Es más, consideramos que no se nos ha respetado nuestros derechos y que con estos hechos no se nos tiene en cuenta, y sin duda un accionar contrario a lo pedido perjudicará nuestra carrera administrativa ya que la Modificación Presupuestal Ejercicio 2012 se votó en sesión de 16 de mayo del corriente, presumimos que si ya están para sacar el llamado público, cuando estudiaron la misma ya sabían que iban a llamar a ocupar un cargo, no entendiendo por que allí no se creó el cargo para el ingreso del funcionario. Por todo lo expuesto, y en virtud de los arts. 8, 30, 318 de la Constitución, dec. 500/91, Título 3 cap. 1 y Ley 18381, 18508 a la JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA SOLICITAMOS: 1- Nos tenga por presentados denunciados los domicilios reales y constituido el legal y por promovido el derecho de petición. 2- Se prorrogue hasta el acabado estudio de lo planteado por el presente el tratamiento del llamado a concurso que está previsto para el 13 de junio de los corrientes en sala. 3- Se consulte oportunamente al Tribunal de Cuentas a los efectos de que quien ingrese sea en calidad de contratado hasta tanto se realice la próxima modificación presupuestal a los efectos de no dañar nuestros derechos adquiridos legítimamente en nuestra carrera administrativa. 4- Oportunamente se nos capacite para poder concursar y en suma no se viole el derecho a la Igualdad, consagrado por el art. 8 de la Constitución. 5- En definitiva, se haga lugar a la petición formulada. Fdo. Normas Casas, María Isabel Rijo, Jacqueline Suárez, Susana Balduini, Graciela Umpiérrez. Dra. María Luisa Bollini Zipitría– Abogada – Mat. 7694”.

- SR. EDIL JUAN FRACHIA – “Minas, 11 de junio de 2012. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja – Don Alfredo Palma. Presente. De mi mayor consideración: Por la presente el que suscribe Edil Juan Frachia solicita a Ud. extensión de licencia hasta el día 30 de junio de 2012 inclusive. Sin otro particular le saluda atte. Fdo.: Juan M. Frachia –Edil Departamental”

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de extensión de licencia presentada por el Sr. Edil Juan Frachia hasta el día 30 de junio de 2012 inclusive.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 26 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3065.

DECRETO N° 3065.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Juan Martín Frachia desde el 1° de junio hasta el 30 de junio de 2012 inclusive y convóquese para ejercer el cargo de Edil Titular a la Suplente Preferencial Sra. Noelia Villette por el término de la misma.

Artículo 2° - Comuníquese.

- EX COMISION INVESTIGADORA SEMANA DE LAVALLEJA: “Sr. Presidente de la Junta Dptal. de Lavalleja –Alfredo Palma. Presente. Nos dirigimos a Ud. a los efectos de solicitarle se hagan públicas las conclusiones del informe de la Comisión Investigadora de la Semana de Lavalleja en su parte final. Tema que se trató en la Sesión de la Junta el día 30 de Mayo. La misma solicitamos sea leída el día 13 de junio del corriente. Saludamos atte. Los integrantes de la ex Comisión Investigadora de la Semana de Lavalleja. Fdo.: Eduardo Baubeta, Alejandro Santos, Luis Carresse”

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Señor Presidente solicitamos que se pueda incorporar en el orden del día de hoy, puede ser en el punto N° 7.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Eduardo Baubeta de incluir el informe de la Comisión Investigadora de la Semana de Lavalleja en el punto N° 7 del orden del día de hoy.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA.

Son 22 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en Sala.

RESOLUCION: Se incluye el Informe en el punto N° 7 del orden del día de la presente Sesión.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Señor Presidente, la bancada del Frente Amplio solicita un cuarto intermedio de cinco minutos por un tema que acaba de surgir.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de la bancada del Frente Amplio de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 26 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en Sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:14’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:25’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GONZALO SUAREZ.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Finalizado el cuarto intermedio, tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS - Si, gracias Sr. Presidente, ha surgido un tema, una duda acerca de una posible violación al Art. 290 de la Constitución que vamos a solicitar que sea tratado al final de la sesión en régimen de Comisión General, hago moción para ello.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Larrosa.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Señor Presidente, yo digo que lo tratemos ahora.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tenemos que terminar los Asuntos Entrados.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Yo digo que lo tratemos ahora, yo pido eso, lo que plantea Santos

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Pero todavía estamos en Asuntos Entrados.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA– Yo solamente hago el planeamiento ese, él hizo un planteamiento yo hago otro.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Que se trate en el primer punto del orden del día.

DIALOGADO.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) - En Comisión General dice.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Levantar la sesión y hacer Comisión General y después volver a otra sesión, no, no se cual es el tema, ni voy a entrar a averiguar pero no se puede hacer eso.

DIALOGADO

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – ¿Sesionar en Comisión General implica levantar la sesión? Esa es la pregunta, yo creo que no, yo creo que no, si pero es la sesión de la Junta no es otra sesión me parece.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Es otra sesión.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Bueno, yo solicito que se haga esta aclaración reglamentaria, si queda claro entiendo el planteo, si como yo creo no es otra sesión se puede hacer lugar al planteo que hizo el Edil Larrosa y creo que puede ser una buena solución.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos para evacuar la respuesta reglamentaria.

Se pone a consideración del Cuerpo un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 27 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en Sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:29’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:37’.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Terminado el cuarto intermedio, tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Señor Presidente, creo que hemos conversado con unos cuantos integrantes de diferentes bancadas, hemos llegado a una interpretación común -nos parece- del reglamento que es la siguiente debe incorporarse el punto propuesto por el Edil Santos en el orden del día, y el Edil Santos recogería la propuesta que hace el Edil Larrosa de que sea el primer punto del orden del día si es que la Junta así lo aprueba. Y que se trate en ese régimen, porque es un asunto que si bien ya lo hemos conversado entre todos, es muy importante que quede aclarado debe ser rápido y creo que no va a dar lugar a discusión; entonces es lo más sano, lo más apropiado para la Junta Departamental.

Entonces la propuesta sería que se incorpore en el orden del día con el número uno y que se trate en régimen de Comisión General, en un proceso que esperamos que sea realmente breve y permita que aquí todos quedemos tranquilos y aclaremos la situación.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Y después se continúa con la..

SR. EDIL JULIAN MAZZONI- Con el resto del Orden del Día.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Julián Mazzoni de que el punto posible violación al Art. 290 de la Constitución se incorpore en el primer punto del orden del día de hoy en régimen de Comisión General.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA.

Son 26 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en Sala.

RESOLUCION: Se incorpore el tema en el primer punto del orden del día de hoy en régimen de Comisión General.

- INFORME DE COMISION DE PRESUPUESTO: “Minas, 11 de junio de 2012. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja que viaje el Sr. Edil Alcides Larrosa, al Encuentro de Comisiones de Deporte organizado por el Congreso Nacional de Ediles y la Junta Departamental de Flores, el que se realizará los días 22 y 23 de junio del cte. en Trinidad. Fijando un viático de \$ 2.000 para gastos de alimentación y traslado, sujeto a rendición de cuentas. Fdo.: Lidia Araújo, Alcides Larrosa, Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto el que aconseja que viaje el Sr. Edil Alcides Larrosa, al Encuentro de Comisiones de Deporte organizado por el Congreso Nacional de Ediles y la Junta Departamental de Flores, el que se realizará los días 22 y 23 de junio del cte. en Trinidad, fijando un viático de \$ 2.000 para gastos de alimentación y traslado.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 27 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 36/2012.

RESOLUCION N° 36/2012

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia del Sr. Edil Alcides Larrosa al Encuentro de Comisiones de Deporte, organizado por el Congreso Nacional de Ediles y la Junta Departamental de Flores, a realizarse los días 22 y 23 de junio en la ciudad de Trinidad.
- Fijar un viático de \$ 2.000,00 (pesos uruguayos dos mil) para gastos de alimentación y traslado, sujetos a rendición de cuentas.
- INFORME DE COMISION DE PRESUPUESTO: “Minas, 13 de junio de 2012. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja la concurrencia de las Sras. Edilas Lidia Araújo, Andrea Aviaga y Noelia Villette a Jornada sobre soluciones habitacionales para mujeres en situación de violencia de género, a realizarse el día 15 del cte. en la ciudad de Montevideo, en el vehículo de la Junta Departamental. Fijando un viático de \$ 500,00 para gastos de alimentación del chofer de la Junta Departamental. Fdo.: Lidia Araújo, Alcides Larrosa, Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto el que aconseja la concurrencia de las Sras. Edilas Lidia Araújo, Andrea Aviaga y Noelia Villette a Jornada sobre soluciones habitacionales para mujeres en situación de violencia de género, a realizarse el día 15 del cte. en la ciudad de Montevideo, fijando un viático de \$ 500,00 para gastos de alimentación del chofer de la Junta Departamental.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo,

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA.

Son 26 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta resolución N° 37/12.

RESOLUCION N° 37/2012.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de las Sras. Ediles Lidia Araújo, Andrea Aviaga y Noelia Villette a la Jornada sobre soluciones habitacionales para mujeres en situación de violencia de género, la que se realizará el día 15 de junio en la ciudad de Montevideo, en el vehículo de la Junta Departamental.
- Fijar un viático de \$ 500,00 (pesos uruguayos quinientos) para gastos de alimentación del chofer, sujetos a rendición de cuentas.
- NOTA SRES. EDILES: “Minas, 13 de junio de 2012. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja – Don Alfredo Palma. Presente. De mi mayor consideración: Los abajo firmantes Sres. Ediles de las distintas bancadas que pertenecen a este cuerpo legislativo, abajo firmantes, solicitamos incluya en el orden del día de la Sesión del día de la fecha el tema: “declaraciones a la prensa del Sr. Alfredo Villalba referente a distintos integrantes de este cuerpo. Agradeciendo su atención. Fdo.: Alcides Larrosa, Walter Ferreira, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Larrosa.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Yo quería proponer al Cuerpo de que ese punto se trate en el día de hoy y en el segundo punto del orden del día.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Alcides Larrosa de que el tema presentado por los Sres. Ediles “Declaraciones a la prensa del Sr. Alfredo Villalba referente a distintos integrantes de este cuerpo” sea tratado en el segundo punto del orden del día de la sesión de hoy.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA.

Son 26 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en Sala.

RESOLUCION: Se tratará el tema en el segundo punto en la Sesión de la fecha.

***** **

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – La Junta Departamental pasará a Sesionar en régimen de Comisión General.

Se pasa a sesionar en régimen de Comisión General siendo la hora 20:40’.

COMISION GENERAL

POSIBLE VIOLACION AL ART. 290 DE LA CONSTITUCION

Se da por finalizada la Comisión General siendo la hora 20:50’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS.

***** **

DECLARACIONES A LA PRENSA DEL SR. ALFREDO VILLALBA
REFERENTE A DISTINTOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Larrosa.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Sr. Presidente, lamentablemente estos hechos ya queremos darle un final al tema y siempre seguimos en la misma. Hace unos días hemos estado conversando con compañeros de distintas bancadas sobre estas manifestaciones que hizo en un medio de prensa el Sr. Villalba donde atacó a muchos Ediles, por diferentes temas.

En primer instancia se refiere en una parte acá al Edil Javier Umpiérrez que dice que están actuando de muy mala fe, después en otra parte dice que “Me he llamado al silencio pero cuando los Ediles se tiñen de angelicales ante situaciones donde no hacen nada ni dan garantías al pueblo, me da rabia” dice.

Otro tema después –es muy delicado- que habla de dos compañeros en este caso de Ediles ya mayores, como en el caso del Edil Méndez y del Edil Conti, donde en un momento dado el Sr. Villalba se refiere al Edil Méndez diciendo “que es un incapaz y no tiene la delicadeza de cuando denuncia algo saber que lo está haciendo bien”.

Y después en una parte dice –de Conti está hablando- dice que el Edil Conti había comentado que si hacíamos la mitad de los proyectos que él había hecho en once días lo hicimos el doble, y dice “o no se acuerda o tiene demencia senil”

Yo para mi este es un tema bastante grave, y pienso que el Cuerpo debe de tomar medidas en este caso, como pasó en aquella oportunidad cuando surgieron los problemas de la Sra. Intendenta con el -en este caso- el Sr. Villalba, donde el Cuerpo tomó una determinación y sacó una declaración en conjunto de las tres bancada.

Yo por eso le quiero sugerir al Cuerpo que tomemos una medida similar a esa o si ellos la entienden, verdad. Porque yo pienso aquí ha atacado a todos los Ediles que estamos actuando acá, todos nos hemos sentido perjudicados, perjudicados no pero, hay cosas que dice Villalba que la verdad que no las entiendo sinceramente. Entonces yo quiero que los compañeros opinen del tema y piensan a ver si están de acuerdo con lo que yo les estoy planteando a ellos. Muchas gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS SIENDO LA HORA 20:56.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Creo que no lo podríamos haber dicho –por lo menos yo- mejor de lo que se ha expresado el Compañero Edil Larrosa comparto totalmente. Me parece que tendríamos que elaborar una redacción respaldando el accionar democrático, el accionar sobre todo de nuestros compañeros Ediles que fueron destratados públicamente por el ex Edil Alfredo Villalba. Personas que tienen muchísimos años en este Cuerpo y públicamente han sido fieles Ediles y representantes de sus partidos. Y hoy han sido gratuitamente, simplemente por diferencias de opinión, han sido de alguna manera agraviados.

Yo creo que nosotros tenemos que respaldar eso, tenemos que respaldar a estos compañeros Ediles que han sido agraviado y que hemos sido agraviados todos, porque se ha generado

públicamente un revuelo que no corresponde y nosotros de alguna manera tenemos que frenar me parece. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Sr. Presidente, yo me vengo prácticamente a enterar de lo que ha dicho el Sr. Alfredo Villalba en esta Junta Departamental. Me han hecho comentarios, no los tomo, pero eso si tengo que reconocer la nobleza de mis actuaciones en política me llevan a eso que me equivoqué cuando manifesté que la rampa en el Teatro Lavalleja no había sido obra de él. Por lo tanto en cuanto a ese tema le pido las disculpas correspondientes porque evidentemente me encontré después de salir de esa reunión con la Sra. Intendente en la puerta de la Intendencia y me dice: “No, la rampa en el Teatro Lavalleja la hice yo” te equivocaste le dije, le dije cara a cara. ¿Y por qué? Es muy sencillo, porque se trata de un monumento histórico y el monumento histórico no se puede modificar bajo ningún concepto.

En la época del Intendente Vergara el quiso hacer una rampa, yo supongo y quiero pensar de que así fuera no iba a ser de esas características, porque eso que está puesto ahí es monstruoso. E hizo la consulta el Escribano Vergara al Ministerio que es al que le corresponde el Teatro Lavalleja no es la Intendencia Municipal, entonces por lo tanto te equivocaste. “No pero la voy a sacar de acá y la voy a poner a la vuelta”. Si esta de acá de la Intendencia de Lavalleja, aquel de allí tendrías que sacarlo porque si hay una denuncia ante el Ministerio no te va a ir bien, porque primero que la obra además de ser un monumento histórico no es municipal, está nada más que en la administración a los efectos de mantenerlo en condiciones. Por lo tanto y para terminar el tema con el Sr. Villalba, ni lo escucho ni lo oigo, para mi no existe.

Conmigo tuvo un problema cuando él era Edil Departamental porque yo le dije que se iba a quedar solo, y lo sigo pensando, no sé el tiempo que le va a llevar, pero va a quedar solo. Entonces no entro en polémica con ese Señor, porque creo que no está a mi altura. No es que sea capaz de hacer alguna cosa.

Por lo tanto y para mí eso se terminó, yo les agradezco a los compañeros que tomen esa iniciativa y que quieran respaldarnos, pero lo que es con respecto a mi persona creo que no es necesario porque el Sr. Villalba no vale la pena ni siquiera entrar a discutir. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Sr. Presidente yo creo que si de acá se decide de acompañar una nota no tendría, yo en lo personal no tengo ningún problema. Pero creo que el Sr. Villalba no integra este Cuerpo y es libre de decir las cosas –digamos- que entienda. Que yo encuentre que estén fuera de lugar y de tono, por supuesto que están fuera de lugar y de tono. Y me parece que la contestación de Conti –por ejemplo- lo aplaudo a Conti me pareció una contestación con altura y no esperaba otra cosa, contestó por si mismo como se debe de contestar una carta a la cual le asiste razón y la compartí totalmente.

Y me parece que no, no hay que darle más trascendencia a las cosas de la que tienen, y es dar le desde este ámbito una importancia demasiado a una persona que no la integra, que yo sepa hoy en día no tiene ningún cargo.

Ya se han tratado fíjense que ya estamos contestando en el primer punto se contestó sobre los refugios, si vamos a salir a contestar a una persona que tiene una verborragia impresionante en los medios que constantemente está diciendo, vamos a tener que estar haciendo declaraciones

prácticamente que en todas las sesiones y me parece que estamos dándole una relevancia que para mi gusto, si bien las palabras son fuera de lugar como decía no podemos estar entrando en el mismo juego, yo no pienso entrar. Tengo mis opiniones por las obras que supuestamente hace, tengo mi opinión por sus acciones y todo lo demás, pero creo cada uno tiene que contestarla en la medida, en este caso como fueron personales y hacer las aclaraciones en los mismo ámbitos donde están publicadas. Creo, ya digo, si hay que hacer una aclaración se hace y la firmo y acompaño, porque en realidad considero que son fuera de lugar. Pero vamos a tener que seguir haciendo muchas declaraciones, por eso es que digo que en algún momento hay que parar, y decir que diga lo que le parezca. Si me toca a mí saldré yo y si le toca a otro saldrá otro, que le vamos a hacer. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Urreta.

SR. EDIL SERGIO URRETA – Sr. Presidente, más o menos las palabras de Yocco estoy totalmente de acuerdo, estamos discutiendo si hacemos o no una nota por unos dichos de prensa –digo- cuando no estamos tratando ni los asuntos del día.

Recién tratamos un asunto –por ejemplo- que no sé que le vamos a decir a la población en el mes de enero un Edil pidió una changa y la tuvo. Yo, ya me parece que eso es un asunto más importante que tratemos y no un asunto de un asunto que salió a la prensa, de un dicho, hay cosas más importantes y creo que este tema se tiene que dar por tratado me parece.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Solo me voy a manifestar porque fui aludido en lo que planteaba el Compañero que hizo la exposición, pero también en la línea de lo que planteaba Yocco si acá hay que tomar una nota y solidarizarse con algunos compañeros que fueron agredidos totalmente de acuerdo no tengo inconveniente.

Acá lo que esta persona sin duda que desde el punto de vista político no comparte mucho los planteos que hacemos nosotros y va a actuar así,, por lo menos por el Frente Amplio, va a actuar de esa forma y mientras no falte el respeto a mí me podrá decir cualquier Edil de otro partido que no hago nada o cualquier ciudadano, mientras no me lo digan los mismos compañeros míos frenteamplistas ahí voy a tomar recaudos.

Este individuo el problema que tiene es que toma las cuestiones personales, nosotros estamos haciendo una crítica a la Intendencia, cuando él representaba a la Intendencia, no es personal. Cuando nosotros hacemos pedidos por obras, son obras que hace la Intendencia, porque capaz que mañana nos toca criticar una obra que hizo Giorello o “Bolita” Leis o cualquier otro Intendente, y no es a la persona es a la obra y a la gestión.

Así que yo no me siento tocado para nada, puede opinar –sin faltar el respeto- lo que entienda que tiene que opinar, lo que sí, si hay algún planteamiento de hacer alguna moción por las agresiones que sufrieron algunos compañeros sí en ese sentido no tengo inconvenientes. Nada más.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 21:05’.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Larrosa.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Yo voy a discrepar un poco con los compañeros Ediles que hablaron anteriormente. Salvo que acá el señor periodista cuando hizo la nota se hubiera equivocado al poner esto. Acá ataca a todos los Ediles, acá dice todos los Ediles.

Pero yo no tengo ningún problema con Villalba ni nunca le he contestado nada, simplemente yo lo hablamos con los compañeros porque pensamos que lo que hizo con los compañeros acá fundamentalmente Méndez y Conti, esto no puede ser, esto tenemos que parar la mano es lo que yo pienso.

Inclusive estábamos comentando con los compañeros en el período anterior en el segundo período del Esc. Vergara en un momento dado se levanta de una sesión y dijo que no iba a escuchar más a estos viejos, como atacando a los adultos mayores, pienso que es una cosa que está mal.

Pero está, yo no quiero seguir con el tema, si los compañeros entienden que esto es no darle trascendencia no hay ningún problema, pero yo quería dejarlo claro cual era mi postura y de algunos compañeros como el caso de Carresse que lo dijo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, yo entiendo que faltarle el respeto a dos personas adultas no corresponde y más siendo honorarios integrantes de este Cuerpo.

Si me hubiera, si el agravio hubiera sido hacia mí sinceramente no me preocupaba, pero creo sobre las personas que es el agravio corresponde que nosotros realicemos una redacción. Y sobre todo porque está incluido todo el plenario. Yo creo que de alguna manera tenemos que, por lo menos decirle acá estamos y ponerle un freno. No digo censurarlo, pero yo lo que solicito sí es que se realice una redacción mostrando que nosotros estamos acá y que no vamos a permitir que tan libremente ofenda al resto del Cuerpo.

Más o menos es ese el razonamiento, no es una cuestión de darle importancia o que mañana salga a hacer prensa, no salga a hacer prensa, no es eso, es una cuestión moral. Yo me siento en la obligación moral de salir en defensa de estos dos, o tres o diez o quince Ediles que han sido –de alguna manera- agraviados. Como en su momento fue agraviada una Compañera Edil y otro también en una Comisión de Recepción. Simplemente eso nada más, me parece que corresponde, por una cuestión moral, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – La Junta Departamental de Lavalleja representa al pueblo del Departamento, y cada uno de nosotros en la medida que se sienta representando al sector de ciudadanos que lo respaldó con el voto tiene que defender los fueros que esos ciudadanos les han conferido.

El esfuerzo que está realizando la Junta Departamental porque el debate político se haga con el más alto de los niveles posibles, a veces caeremos en tentaciones que la vida política a veces tiene, pero en general hemos tratado en mantener un nivel de respeto a las personas más allá de la vehemencia con que a veces defendemos nuestras ideas y tenemos que –de alguna manera- contra argumentar cuando representantes de otros sectores políticos pone en sus argumentos, porque de eso se trata la vida política en esta Junta Departamental.

Y justamente en la medida que logremos que la vida política del departamento de Lavalleja se encamine por este camino, otros estilos de hacer política que a veces tienen mucha prédica en los medios de prensa van a ir empequeñeciéndose cada vez más.

Entonces yo creo que si corresponde que la Junta Departamental se solidarice públicamente con los compañeros agraviados, porque la Junta Departamental debe decir que cuando se agravia a cualquiera de sus integrantes se está agraviando a todo el Cuerpo.

Y la forma en que se refirieron a dos de nuestros compañeros, pero otras veces a otros es intolerable por parte de este Cuerpo y yo creo que eso hay que dejarlo claro, simplemente eso.

No podemos entrar en una polémica que nos empequeñecería, tenemos que tratar de elevar el ambiente político de todo el Departamento, y creo que todos hemos dado muestras de que estamos haciendo un esfuerzo, estamos haciendo un avance en ese sentido, inclusive algunos temas que son ríspidos y que pueden a veces sentirse tocados personalmente algunos compañeros, hemos logrado también tratarlos con gran altura.

Y por lo tanto yo creo que sí que hay que nombrar una Comisión que redacte una cosa muy breve y no polémica, pero que sí diga que la Junta Departamental respalda a todos sus integrantes, y como representantes del pueblo del Departamento, y que por lo tanto no tolera que se los insulte de manera soez como ha sido en este caso.

Eso es un poco –digamos- el espíritu que tenemos, sabemos que todos los compañeros que han sido aludidos tienen la altura moral suficiente como para responder, pero aquí corresponde una respuesta del Cuerpo en su conjunto, breve, contundente y concisa y terminar con el tema de estar polemizando estupideces por la prensa del Departamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Paradedá.

SR. EDIL MIGUEL PARADEDÁ – Para unir todo esto yo pienso que la respuesta tiene que ser breve como decía Mazzoni, y no, porque hay un riesgo en la respuesta que de lugar a otra respuesta. Entonces esa parte se tiene que tratar de evitar haciendo un respaldo a los compañeros sin entrar en los detalles para no dar pie a una segunda respuesta, si no seguimos en el mismo juego, es decir no echar más leña al fuego.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Bueno, en este momento se agotó la lista de oradores, no sé si el Sr. Secretario tiene una moción concreta.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – ¿No sé si es moción lo del Sr. Edil Mazzoni?

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Moción del Sr. Edil Larrosa, que le de la forma digamos.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Moción del Sr. Edil Larrosa, con el agregado del Sr. Edil Mazzoni y del Sr. Edil Paradedá. ¿Pueden dar los nombres de quienes serán los encargados de la redacción?

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Pueden ser los coordinadores de cada bancada y ya se firma y se hace pública, en nombre de las tres bancadas y ya está. ¿Está bien Alcides?

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Hago moción para que sea uno por bancada.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción presentada por los Sres. Ediles Alcides Larrosa y Julián Mazzoni con el agregado del Sr. Edil Miguel Paradedá de redactar una declaración de respaldo a compañeros Ediles que han sido agraviados en un artículo de prensa, la que será redacta por tres integrantes, una por bancada y que la misma sea breve y concisa para que no de lugar a polémica.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 26 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 38.

RESOLUCION N° 38/2012

Visto: las palabras vertidas en la prensa por el señor Alfredo Villalba que contienen agravios a Ediles de nuestro Departamento.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Realizar comunicado rechazando las manifestaciones agraviantes a los Ediles por parte del Sr. Alfredo Villalba dichas en la prensa.
- Solidarizarse con los Ediles agraviados.
- La redacción del comunicado será realizada por los Sres. Coordinadores de bancadas en forma breve y concisa.

***** ** *

EXONERACION CONTRIBUCION INMOBILIARIA
(CON EXCEPCION DE ADICIONALES) (16 VOTOS)

CENTRO DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS MILITARES. EJERCICIO 2012.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 7 de junio de 2012. La Comisión de Turno aconseja exonerar al Centro de Retirados y Pensionistas Militares de las FF.AA. “Alfredo Tabeira” del pago de Contribución Inmobiliaria (con excepción de adicionales) de los Padrones Nos. 2482 y 10.999 urbanos de la localidad catastral Minas, por el Ejercicio 2012, de acuerdo a lo solicitado en estos antecedentes. Fdo.: Eduardo Baubeta, Norma Soria, Alberto Conti, Eduardo Yocco, Luis Carresse”

INGRESA A SALA LA SRA.EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 21:15’

SR. PRESIDENTE (ALFREDOPALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja exonerar al Centro de Retirados y Pensionistas Militares de las FF.AA. “Alfredo Tabeira” del pago de Contribución Inmobiliaria (con excepción de adicionales) de los Padrones Nos. 2482 y 10.999, por el Ejercicio 2012.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo,

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 27 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3066.

DECRETO N° 3066.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Exonérase al CENTRO DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS MILITARES "ALFREDO TABEIRA", del pago de Contribución Inmobiliaria (con excepción de adicionales) de los Padrones Nos. 2482 y 10.999, ubicados en la 1ª. Sección del Departamento, de acuerdo a lo solicitado en estos antecedentes.

Artículo 2° - Esta exoneración comprende el Ejercicio 2012.

Artículo 3° - Comuníquese.

***** ** *

EXONERACION DE TRIBUTOS MUNICIPALES.

(16 VOTOS)

JEFATURA DE POLICIA: COMISION ADMINISTRADORA PANTEON POLICIAL

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 7 de junio de 2012. La Comisión de Turno aconseja exonerar a la Comisión Administradora del Panteón Policial (Jefatura de Policía de Lavalleja) de los tributos correspondientes a la reducción de restos de: Ilda Aurora Doufourt de Barros (chapa 68793), Juan Larrosa Larrosa (chapa 69494) y Sixto Arriola Bernaschina (chapa 70866) los que se encuentran en el Panteón Policial del Cementerio del Este de Minas, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Eduardo Baubeta, Norma Soria, Alberto Conti, Eduardo Yocco, Luis Carresse”

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja exonerar a la Comisión Administradora del Panteón Policial (Jefatura de Policía de Lavalleja) de los tributos correspondientes a la reducción de restos de Ilda Aurora Doufourt de Barrios (chapa 68793), Juan Larrosa Larrosa (chapa 69494) y Sixto Arriola Bernaschina (chapa 70866) que se encuentran en el Panteón Policial del Cementerio del Este de Minas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo,

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD.

Son 27 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3067.

DECRETO N° 3067.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Exonérase a la COMISION ADMINISTRADORA DEL PANTEON POLICIAL (Panteón 237 del Cementerio del Este de Minas) del pago de los tributos municipales correspondientes a la reducción de restos de: Ilda Aurora Doufourt de Barros (chapa 68793), Juan Larrosa Larrosa (chapa 69494) y Sixto Arriola Bernaschina (chapa 70866), de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES JAVIER UMPIERREZ, JULIAN MAZZONI, CARLOS ESQUIBEL SIENDO LA HORA 21:16’.

***** ** *

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA
DECLARAR CIUDADANO ILUSTRE AL SR. SANTOS
INZAURRALDE RODRIGO. (19 VOTOS)

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 7 de junio de 2012. La Comisión de Turno aconseja declarar Ciudadano Ilustre del Departamento de Lavalleja al Sr. Santos Miguel Inzaurrealde Rodrigo, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Eduardo Baubeta, Norma Soria, Alberto Conti, Eduardo Yocco, Luis Carresse”

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araujo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO – Solicito votación nominal Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal el informe de la Comisión de Turno el que aconseja declarar Ciudadano Ilustre del Departamento de Lavalleja al Sr. Santos Miguel Inzaurrealde Rodrigo.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Lidia Araujo, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Sergio Meroni, Luis Carresse, Marina Casas, Alberto Conti, Walter Ferreira, Alcides Larrosa, Hugo Lecuona, Aranel Lucas, Luis Méndez, Miguel Paradedda, Julio Fungi, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Sergio Urreta, Pedro Vázquez, Oscar Villalba, Noelia Villete, Eduardo Yocco, Alfredo Palma.

Son 22 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Rosario Garay, Alejandro Santos.

Son 2 votos por la Negativa.

Se proclama: AFIRMATIVA– MAYORIA.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ROSARIO GARAY SIENDO LA HORA 21:18’.

Se dicta Decreto N° 3068.

DECRETO N° 3068.

Visto: el Expediente N° 6947/2012 remitido por la Intendencia Departamental de Lavalleja en el cual se eleva solicitud de declaración de Ciudadano Ilustre de nuestro Departamento al Sr. Santos Miguel Inzaurrealde Rodrigo.

Considerando: que el mismo resulta ampliamente merecedor de la declaración solicitada, dada su amplia trayectoria a nivel nacional e internacional.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º - Declárase “Ciudadano Ilustre” del Departamento de Lavalleja al Sr. SANTOS MIGUEL INZAURREALDE RODRIGO.

Artículo 2º - Comuníquese, publíquese, etc.

FUNDAMENTACION

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil Lidia Araujo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO – Sr. Presidente, brevemente porque en realidad hemos tenido una sesión bastante atípica y en realidad hablar de la figura del Sr. Santos no da para hacerlo en estos tiempos que lamentablemente hoy nos acotan.

Pero sí de alguna manera pedí la votación nominal porque quería resaltar, es un honor para mi persona estar votando Ciudadano Ilustre al Sr. Santos Inzaurrealde, entonces quería que quedara en actas realmente que es una sesión realmente que engalana esta Junta, porque muchas veces

los homenajes se hacen –digamos- que no en vida y es algo, es una deuda que nuestra ciudad y nuestro Departamento tiene con el Sr. Santos Inzaurrealde.

Por lo tanto quería que quedara en actas quienes acompañamos realmente esto que para mi me llena de orgullo. Gracias Presidente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS MENDEZ SIENDO LA HORA 21:21’.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI – Evidentemente que a esta altura de los acontecimientos y me refiero a la altura de lo que es la trayectoria de Santos Inzaurrealde, la declaración de Ciudadano Ilustre es una de las cosas que estaba pendiente en esta Junta Departamental.

Lamento que haya habido posiciones disonantes con esta postura y una sola cosa que voy a observar como procedimiento, que más allá de que evidentemente que hay un informe y que lo estuvo, estuvo la consideración, la reseña histórica y demás en la documentación que analizó la Comisión, no figura en el repartido que tenemos los Ediles a los efectos de esa consideración.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALBERTO CONTI SIENDO LA HORA 21:22’.

Pero más allá de eso que es un hecho de procedimiento la figura de Santos llevando justamente su poesía destacando no solo en el Departamento sino en el resto del país y por el exterior lo que ha sido su accionar fundamentalmente a través justamente de lo que fue la asociación que le dio mayor, mayor proyección que fue cuando Santiago Chalar –el Dr. Carlos Paravís- le puso música a sus versos, eso llegó a toda la ciudadanía, llegó como –repito- al exterior del país y precisamente este próximo 25 de junio estará cumpliendo Santos Inzaurrealde sus 87 años de vida. Creo que es el momento oportuno, ahora que lo puede disfrutar, que lo puede conocer, de homenajearlo como se merece, más allá del accionar político de su Partido Nacional, siempre y así lo hicieron público en el escenario que se presentaban con Santiago Charlar hacían lugar a las diferencias que tenían Santiago Chalar como colorado, Santos Inzaurrealde como blanco, pero juntos a través de la canción, juntos a través de la poesía, juntos marcando un jalón en la historia de las letras de nuestro país. Creo que este homenaje es muy merecido por eso la bancada del Partido Colorado lo apoyó. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Adhiriéndome a las palabras de mis compañeros, yo quiero hacer una reflexión en la noche de hoy.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ALBERTO CONTI SIENDO LA HORA 21:23’.

Si no nombramos persona ilustre a Santos Inzaurrealde en nuestro Departamento y en nuestra ciudad ¿a quién vamos a nombrar? Es un deber que tenemos con él desde hace muchísimo tiempo y que por suerte ahora se está dando.

Santos –como dijeron mis compañeros- trasciende más allá de las fronteras de nuestro país como poeta, como literato y como expresión de lo que es nuestro sentir en el sentido de las letras y de la manera de pensar. Yo creo que –reitero- estamos haciendo justicia, una gran justicia con un gran hombre, con una gran persona, con un gran intelectual de nuestra ciudad. Gracias Sr. Presidente.

***** ** *****

COMISION INVESTIGADORA DE LA SEMANA DE
LAVALLEJA: INFORME.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) - Da lectura a la nota de los Sres. Ediles la que expresa: “Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja – Alfredo Palma. Presente. Nos dirigimos a Ud. a los efectos de solicitarle se haga pública las conclusiones del informe, de la Comisión Investigadora de la Semana de Lavalleja en su parte final. Tema que se trató en la Sesión de la Junta el día 30 de Mayo. La misma solicitamos sea leída el día 13 de junio del corriente. Saludamos atte. Los integrantes de la ex Comisión Investigadora de la Semana de Lavalleja. Fdo.: Eduardo Baubeta, Alejandro Santos, Luis Carresse”.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 21:24’.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de los integrantes de la ex Comisión Investigadora de la Semana de Lavalleja para que se le de lectura a las conclusiones del informe en su parte final, a efectos de hacer públicas las mismas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 21:25’.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura a lo solicitado por los Sres. Ediles lo que expresa: “IV - En mérito a la investigación realizada, la comisión investigadora presenta las siguientes consideraciones, debidamente asistida en forma legal según lo convenido: IV. 1. No corresponde en el estado de informar pronunciarse sobre la oportunidad, y conveniencia de la constitución de una Comisión Investigadora teniendo en cuenta que fue resuelto por el Cuerpo...”

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ SIENDO LA HORA 21:26’.

“... IV. 2. En relación al objeto de investigación a partir de la denuncia formulada por el Edil Juan Carlos DIANO por presuntas irregularidades en la actuación de la Comisión Organizadora de la Semana de Lavalleja, tales extremos han sido suficientemente esclarecidos por dicha Comisión, lo que no significa que sean compartibles, ni justificables, exhortando a la Comisión la adopción de las previsiones necesarias y suficientes para evitar confusiones que si bien fueron oportunamente subsanadas, pueden perjudicar el prestigio de la fiesta de mayor trayectoria y contenido social y/o popular del departamento. IV. 3. En relación a los extremos sustento de la denuncia de la Sra. Adriana Pereira en nombre de la empresa SALICOR S.A., creemos que el ámbito natural para plantear o reclamar responsabilidades sobre el invocado daño empresarial motivado en la actuación de la Comisión Organizadora de la Semana de Lavalleja son los órganos jurisdiccionales, mecanismo que no consta fuera ejercitado a la fecha, lo que resta de relevancia al presunto agravio, no correspondiendo a esta Comisión sustituir a dichos órganos excediendo las facultades constitucionales, y legales, no encontrando mérito infolios por el momento, según la prueba obtenida para expedirse en otro sentido. Fdo.: Dr. Daniel G. Rodríguez Villete – Abogado 6993, Eduardo Baubeta, Alejandro Santos, Luis Carresse”

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 21:27’.

***** **

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA
PARA DECLARAR DE INTERES DEPARTAMENTAL
AL CANAL A+V. (16 VOTOS)

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 7 de junio de 2012. La Comisión de Turno aconseja declarar de interés departamental el Canal A + V, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Eduardo Baubeta, Norma Soria, Alberto Conti, Eduardo Yocco, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI – Sr. Presidente, al igual que en el caso anterior voy a expresar mi malestar no podría decir, una pequeña molestia sí por el hecho de que al igual que en el caso anterior –reitero- no aparecen los fundamentos por los cuales se pretende asignar en este caso la declaratoria de interés departamental.

Hemos tratado de investigar un poquito más allá de que justamente no existe ninguna nota que avale cual es el motivo de esa petición y entendemos que el Canal A+V depende de Canal 10, un canal que se emite por TV cable en prácticamente todo el país, depende de Canal 10 la sede está en Mercedes 973, justamente el local de Radio Carve. Y con agrado he visto que hay programas de todo el país, incluso programas realizados en Minas, cosa que me parece que está muy bien, programa destinado como dice su Gerente General al interior del país, los remates ganaderos y la difusión de elementos integrados.

Entiendo que está muy bien lo de las propuestas a través de la televisión por cable de que se basa, pero por otro lado y en esta misma sala y en este mismo ejercicio se han analizado y se han establecido argumentos para dar la característica de interés departamental con muchos detalles. Es más, se ha negado en varias ocasiones esa característica, en lo personal entiendo que la Junta no puede alegremente establecer la característica de interés departamental a todo lo que le llega y en este caso bienvenido sean los programas, es decir, la audiencia creo que no se va a ver afectada porque la declaremos o no de interés departamental. Por lo tanto mi voto va a ser negativo a esta petición. Gracias.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 21:30’.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja declarar de interés departamental el Canal A + V.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–MAYORIA.

Son 21 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3069.

DECRETO N° 3069.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Declárase de Interés Departamental el “Canal A + V”, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES PEDRO VAZQUEZ Y ARANEL LUCAS SIENDO LA HORA 21:31’.

***** ** *

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO:

INFORME

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Sres. Ediles, pido autorización para hacer una aclaración en este punto, teniendo a la vista el proyecto presentado por la Comisión de Presupuesto para el llamado a concurso más la petición administrativa presentada por los funcionarios de la Junta Departamental, requerí el asesoramiento del abogado que fue contratado para esos fines, el me dio su visión técnica al respecto y ante estos elementos que tuve a la vista tomé la Resolución N° 33/2012, que solicito al Sr. Secretario que le dé lectura.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura a la Resolución la que expresa: “RESOLUCION N° 33/2012._Visto: La petición administrativa con carácter calificado presentada ante el suscrito por funcionarios administrativos, con fecha 8 de junio de 2012. Atento: a lo preceptuado por el Art. 1 literal “L” del Reg. Interno de la Junta Departamental de Lavalleja y Art. 16 del Decreto 500/91 el Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE: 1°) Dispónese con carácter meramente provisional y cautelar sin que ello implique pronunciamiento sobre el fondo de la cuestión planteada retirar del orden del Día de la sesión fijada para el 13/06/2012 el punto N° 8. 2°) Pasen los presentes obrados a informe del Asesor Letrado de esta Junta Departamental. 3°) Dése cuenta al Cuerpo de la presente Resolución. 4°) Cumplido, vuelvan para su consideración definitiva. Fdo.: Alfredo Palma Garmendia, Presidente”.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 21:32’.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – El Sr. Presidente ha tomado una resolución amparado en el reglamento, corresponde que el Cuerpo vote esta resolución que creo que es de respaldo porque estamos todos de acuerdo, pero creo que corresponde. Yo solicitaría.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Moción para que se vote.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Alberto Conti de que se apruebe lo actuado por el Sr. Presidente en Resolución N° 33 de fecha 13 de junio de 2012.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 39/2012.

RESOLUCION N° 39/2012.

VISTO: el derecho de petición presentado por funcionarios administrativos de la Junta Departamental

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Aprobar su totalidad lo actuado por la Mesa por Resolución N° 33/2012, en aplicación del Art. 1 Inc. 1 del Reglamento Interno de la Junta Departamental y por Art. 16 del Decreto 500/91.

***** ** *****

COMISION DE RECEPCION: INFORME REFERENTE
A EXPOSICIÓN REALIZADA POR TECNICO SANITARIO

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 31 de mayo de 2012. La Comisión de Recepción en el día de la fecha recibió al Sr. Técnico Sanitario Carlos Heber Navarro el cual expuso la aplicación de la normativa vigente en la materia. Fdo.: Alcides Larrosa, Hugo Suárez, Gustavo Risso”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALBERTO CONTI SIENDO LA HORA 21:35’.

***** ** *****

SRES. EDILES SERGIO URRETA, EDUARDO
YOCCO Y LUIS CARRESSE: PODA DE
ARBOLES EN LA CIUDAD DE MINAS.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, creo que fue en Mariscal que me manifesté al respecto, sí, soy contrario a la mutilación que se está haciendo actualmente en los árboles de la ciudad de Minas como ya lo he dejado manifestado. Pero claro, todo esto lleva aparejado muchas cosas, primero que hay que ser coherente y decirle cual es la realidad a la gente, no es que estemos en contra de la poda sino que estamos en contra de la mutilación, la poda como corresponde de ramas hemos estado siempre a favor por razones obvias.

Hoy en día no se está haciendo como corresponde esa poda y en las calles Amilivia, lo que es la UTU y también otros lugares, zonas alledañas, como también ocurre en la plaza Libertad, hoy hay muchísima mugre y hojas y los pájaros, las palomas que son vectores de enfermedades también como se ha dicho muchas veces, y todo lleva aparejado una situación muy compleja.

También sabemos que en su momento quienes fueron a podar estos árboles tampoco tenían la indumentaria necesaria y lamentablemente hubo un accidente, entonces yo creo que es todo un tema de fondo que hay que volver a replantearse, yo creo que tenemos que en algún momento reunirnos con quienes tengamos que reunirnos y hacer los aportes necesarios para que estas cosas se tomen en consideración.

Hay muchos árboles que tienen 60, 70 años y se tronchan y se mutilan como que un árbol fuera no sé, una rosa y no es el caso; es patrimonio nuestro, ha sido patrimonio de generaciones pasadas y la idea es que sea también patrimonio de generaciones futuras.

Hay ciertos proyectos también que creo que algún Edil va a mostrar y entonces creo que tenemos que tomar conciencia de todo esto y tratar de llegar a una buena gestión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Un poco siguiendo lo que decía Carresse es preocupante lo que se está haciendo con el tema del arbolado en nuestra ciudad y ha pasado también en Solís. Ayer tuve la oportunidad de pasar por Solís y la verdad que la plaza da lástima como quedó.

Y bueno, no queríamos entrar en el tema porque hay una parte de este tema que es técnico y para uno que no es especialista en el área puede parecer que está hablando sin conocimiento de causa, por lo tanto hice una averiguación con una Ing. Agrónoma Forestal especialista en el tema que me pidió que le mandara unas fotos por correo electrónico, ella es del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y fue lo que hice.

Me dijo que tratara de que se visualizaran las especies que estaban siendo podadas lo cual hice, fotografié varias especies de las que han sido mutiladas como dice Carresse y se las envié, a lo que se me respondió que no está muy bien hecho ese tipo de poda tan abrupta.

Lo que se me explicó fue que hay dos elementos que se tienen que tener en cuenta cuando se realiza una poda que son temas físicos y sanitarios. Por un lado el tema físico es de realizar una poda cuando no se puede pasar una calle por un camión o por determinados vehículos; y sanitarios, que son, que tienen que ver con la especie que se está tratando de podar, y en cuanto a eso hay que hacer una evaluación y ver el tipo de poda que se tiene que realizar.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS SIENDO LA HORA 21:40'.

Cuando se realiza una poda de estas características como las que se están haciendo acá, eso al ser un ser vivo el árbol, genera una herida y eso provoca determinado tipo de enfermedades que después traen consecuencias a veces irreparables. Ahí entran como a un ser humano, como a cualquier ser vivo, entran hongos, bacterias, virus, que atentan contra la salud del árbol y eso es lo que posteriormente cuando se ven árboles que están ahuecados y que después se caen y hay consecuencias que son mucho peores de lo que se trata de evitar.

Mostré, en las fotos había árboles ahuecados a lo que se me respondió que una poda de este tipo, un árbol de esas características puede asimilarlo una sola vez en su vida como especie. Y acá ella notó en la fotografía que ya han sido podados de esa misma forma en varias oportunidades, por lo cual es muy invasivo y muy problemático lo que se está haciendo con estas especies.

Si bien hay algunos que podemos coincidir que por vecinos, que por estar cerca de algunos cables o del tendido eléctrico hay que hacerle algún tipo de poda, es injustificado en lugares como plazas, como se hizo en la plazoleta de Las Delicias, como se está haciendo en la plaza de Solís, no hay una justificación para que se realice cada tanto tiempo un tipo de poda de esta naturaleza.

Son cosas, esos árboles son muy añejos y si bien hay que hacer una planificación en cuanto a la reposición de las especies, habría que ver si por ejemplo cortar si están muy deteriorados esas especies cada uno si y uno no e ir replantando, porque después eso cuesta, son árboles que tienen veinte años, treinta, cuarenta, yo que sé. Entonces evidentemente que se está perjudicando esas especies.

Nosotros tenemos un proyecto que se hizo en períodos anteriores, que fue presentado y que realmente se sacaron muchas cosas de las que estaban previstas en este proyecto que yo no sé como es el que lo podría presentar y que de repente se hiciera un repartido para otra oportunidad a los Sres. Ediles y que fuera tratado y puesto en el orden del día de si este proyecto se puede introducir en el Digesto de Arquitectura.

Que si bien hay una parte en donde está tratado el tema es muy escaso y muy poco lo que habla, habla sobre alguna, dice “Regulación del arbolado público”, habla de algunas especies, habla de la poda y habla de quien tiene que hacerlo. Pero en realidad nosotros estaríamos planteando un proyecto mucho más amplio y que tiene más que ver con la organización de este tema que estamos tratando que preocupa a mucha gente y que es hacer tomar también conciencia a la gente que se queja por las hojas o por, yo pido que Uds. hagan memoria por ejemplo quien no ha visto una película norteamericana, que son las que más nos vienen y el respeto que hay por las hojas y es muy común ver en las películas calles totalmente debajo de las hojas que caen en otoño y a nadie le molesta y a nadie le llama la atención, y acá parece que hay como una cosa que una hoja es algo totalmente perjudicial y no, en otras partes del mundo no se considera de esta forma.

Por eso también hay un componente que es educativo, de difundir lo bueno que tiene el arbolado, que es larguísimo para decir, pero acá está detallado por ejemplo lo que baja en verano los grados al pavimento, es decir, se habla que 5,5 grados a 3 grados centígrados baja en las calles cuando hay sombra en verano, es decir, un montón de cosas que ayudan a otro tipo, a bajar la temperatura del medio ambiente, oxígeno, etc., cuando hablamos de polución.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL SERGIO URRETA SIENDO LA HORA 21:42’.

Que es realmente, habría que estar pensando en que si bien las calles de Minas son un poco angostas, pero hay especies que se pueden, que son adecuadas para el tipo de vereda, acá habla de las especies que son menos nocivas para las veredas, que pierden la hoja, yo que sé, un montón de reglamentaciones que podrían ayudar a que se hiciera algo un poco mejor. Y esto realmente no tiene grandes costos y no implica para la Intendencia grandes erogaciones sino tener otra visión del arbolado en su conjunto, de los parques, de las plazas y nos parece que es necesario hacerlo.

Yo estaría dejando esta copia de este proyecto si se quiere poner para otra oportunidad que se reparta a los Ediles y que lo estudien y que se puedan hacer modificaciones y elevar también, por ahora, a la Intendencia la inquietud de que hay preocupación de la Junta Departamental en esto y bueno, si los Ediles me tienen un poco de paciencia yo creo que los árboles, hay un poema que me gustaría leerlo que tiene que ver, que es de Mario Benedetti.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Sr. Edil se le termina el tiempo.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Es muy breve y para irnos con algo que levanta un poco el espíritu y Mario Benedetti nos dice en este poema, dice:

“...¿Los árboles serán acaso solidarios? Digamos el castaño de los Campos Elíseos con el quebracho de Entre Ríos. O los olivos de Jaén con los sauces de Tacuarembó. ¿Le avisará la encina de Westfalia al flaco alerce del Tirol que administre mejor su trementina? ¿Se sentirá el ombú en su pampa de rocío casi un hermano de la ceiba antillana? ¿Los de este parque o aquella floresta se dirán copa a copa que el muérdago otrora tan sagrado entre los galos ahora es apenas un parásito con chupadores corticales? ¿Sabrán los cedros del Líbano y los caobos de Corinto que sus voraces enemigos no son la palma de Camaguey ni el eucalipto de Tasmania sino el hacha tenaz del leñador, las sierras de las grandes madereras y el rayo como látigo en la noche?”.

Yo espero que estos árboles sean solidarios con los que están en las veredas de nuestra ciudad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Larrosa.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Sr. Presidente, la verdad que no sabía que Yocco era poeta, recién me entero.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – No, es de Benedetti.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA - No, referente al tema éste yo también estuve haciendo averiguaciones, tuve una entrevista con el Sr. Técnico Paisajista que está contratado para esto, el Sr. Pablo Restano el cual me explicó cómo es el manejo de la poda. Él me dice que durante mucho tiempo el arbolado de Minas fue solamente raleado en forma despereja, por lo que precisaba una poda de formación.

Después me explicaba que la misma se realiza desde la base del árbol, no se tala como se está talando en algunos otros lados, en algunos otros departamentos se está talando desde abajo, eso no, lo cual permite formar equilibradamente la copa de los mismos. O sea que es para formar bien la copa del árbol logrando así tener una forma pareja, manejable y sin peligro de caída de ramas sobre las viviendas, que es lo que más se quejan los vecinos a la Intendencia, de la caída justamente de las ramas de los árboles. En otros casos me dijo que se tuvo que realizar también este tipo de poda por el mal estado de algunos árboles, inclusive dice que muchos árboles han sido curados también porque tenían muchos problemas.

A partir de esta poda me decía que se lograron desde ya resultados inmediatos, con la eliminación de las hojas, la pelusa de los plátanos, los cuales destruyen los caños fundamentalmente, todo tipo de cañerías y con la brotación de primavera dice que se podrá definitivamente observar el resultado efectivo de la misma.

Eso es lo que él me decía, inclusive me dice que se están reponiendo muchos árboles dentro de la ciudad, pero yo pienso que este tema como decía Eduardo, no es un tema para nosotros, no somos técnicos en la materia y yo iba a proponer, a hacer una moción que este tema sea tratado por la Comisión de Medio Ambiente. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araújo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO - Sr. Presidente, después de haber escuchado al Compañero Yocco tengo que decirle que la verdad que yo tuve la dicha de caminar por las alfombras de hojas, pero en días como hoy si no se hubieran barrido las hojas quizás las bocas de tormenta no hubieran dado abasto y se hubieran inundado muchas casas, o sea, que las hojas son muy lindas pero en su justo lugar.

Y bueno, de alguna manera lo que quería solicitarle era que más allá que se pudiera hacerle el repartido a los Sres. Ediles del proyecto que está interesante, fuera oficialmente pasado a la Comisión de Medio Ambiente o sea que estoy en consonancia con el compañero Alcides. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, el que se considera ecologista escuchar las palabras del Compañero Alcides Larrosa era como escuchar las palabras del abogado del diablo más o menos.

Yo creo que escuchar las opiniones de un paisajista, un estilista de árboles dista mucho de la opinión de un biólogo o de un ingeniero, que de repente pasó cinco o seis años de Facultad estudiando lo que es la fauna, no es mi caso, yo soy Licenciado en Gestión Agropecuaria, pero

bueno, la cura a motosierra capaz que es esta, la cura de los árboles capaz que es a motosierra, lo ignoro, lo que sí sé que debe haber un criterio.

Hay veredas que están llenas de hojas y no los tocan a los árboles, ni la rama, ni lo mutilan como hacen porque eso da mucho trabajo. Ahora las que complican ahí les meten motosierra, montadores creo que trajeron, porque supuestamente, supuestamente se le había pagado a un técnico para que enseñara a los funcionarios a hacer las podas. Yo creo que aprovecharon que paró la forestación y trajeron montadores.

Porque realmente es lamentable, usted va pasando y ve, lo único que ve son troncos, antes se cortaba la rama y eliminaban la rama y por consiguiente la hoja. Se terminaba el problema de la pelusa, etc., ahora claro cortamos todo abajo, ganamos tiempo, ganamos horas porque claro, se gana madera, que bueno, está ese es otro tema.

Entonces vamos a decir las cosas como son, hay lugares que se precisa podar pero no mutilar, hoy está toda la herramienta dada para poder subir, porque te dicen que los cables están molestando entonces hay que eliminar o sino no lo tocamos porque están los cables. Bueno, hoy tenemos toda la herramienta, están los carritos, el camión que cambia las lamparillas perfectamente, cualquiera de esos camiones o bueno, hay que apagar las luces lo que pasa, yo creo que apagar la luz quince minutos o diez minutos no te cambia para poder hacer un trabajo como corresponde.

Entonces las cosas yo creo que en su justa medida y no me resigno que un paisajista diga lo que se debe hacer en un árbol, la verdad que eso me parece una locura y más en árboles que tienen la edad que tienen y que muchos de ellos están huecos y no es la primera vez que se hace este tipo de poda, de tronchado de árboles que se hace, esta mutilación sino que se ha venido haciendo sistemáticamente para ahorrarse el trabajo. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Sr. Presidente, una reflexión, nosotros estamos debatiendo este tema y es un tema que no es la primera vez que la Junta Departamental lo trata, y es un tema en donde debe haber más de una opinión.

A mí lo que sí me preocupa es lo siguiente, nosotros escuchamos la exposición fundamentada en la sesión que se realizó en Mariscal por parte del Edil Carresse citando a un profesional que además había publicado un trabajo en la prensa y que es una persona que todos conocemos y sabemos de los quilates que tiene como Ingeniero Agrónomo.

Y después que pasan esas cosas, yo lo que noto es una gran insensibilidad de parte del Ejecutivo en el sentido de que parecería como que hubiera sido al revés de lo que uno puede esperar cuando un representante en la Junta Departamental hace un planteo de este tipo.

Yo no digo que haya que darle la razón a la Junta Departamental, a veces nos podremos equivocar, hay posiciones en minoría, hay posiciones en mayoría, no estoy hablando de eso, lo que sí digo es que no veo sensibilidad ninguna. Se habló de que no estaba bien la poda y uno salía a los dos días a las calles de la ciudad de Minas y se encontraba con los árboles realmente muy tronchados, hay una mutilación.

Yo no sé si Uds., seguramente que sí, ¿no han visto que tienen como muñones? Porque todas las veces los cortan en el mismo lugar y queda como un cáncer realmente lo que el árbol, porque el

árbol hace fuerza, la savia empuja y forma como un muñón. Vuelven a cortar ahí y sigue ese proceso y en realidad lo que nos pasa es que nos perdemos la sombra.

Porque acuérdense Uds., es cierto, queda una copita relativamente chica que empieza a crecer en la primavera, en diciembre y enero cuando hace más calor se sigue desarrollando y cuando realmente está dando sombra es cuando ya viene el otoño.

Nosotros lo que necesitamos es una poda que genere la posibilidad de que la ciudad disfrute de la sombra y además de los árboles, porque también son lindos los árboles en invierno, lo que no son lindos es verlos como los estamos viendo, que son apenas un cilindro con la base blanquita ahí arriba y de la cual después cuando viene la primavera brotan algunas pequeñas hojas que después de unos meses se transforman en unas ramas diminutas, que dan un conjunto de hojas que hay que arrimarse mucho para que haga sombra y cuando se desarrolla eso y han pasado varios meses recién es cuando vuelven a ser podados.

Entonces yo creo que hay que hacer una planificación y hay que pensar para qué queremos los árboles en la ciudad, nuestra ciudad es una ciudad de calles muy pequeñas, que tienen muy pocos árboles y que bueno, en la medida que se vaya desarrollando hacia otros lados está previsto que las calles sean más anchas, que se puedan generar nuevos espacios y que podamos disfrutar de los árboles.

En el centro de la ciudad son muy pequeños los espacios donde hay árboles y hay calles que no los pueden tener porque son muy chicas y eso genera una situación de mucho calor, y cuando yo hablaba de la temperatura del hormigón, la temperatura del hormigón es una cuestión crucial, porque el hormigón en la medida que se calienta se dilata, y si se dilata mucho se parte, y si no tenemos la sombra es probable que en muchos lugares el cálculo del nivel de dilatación del hormigón con los calores que hacen esté excedido ya en este momento y se puede partir.

Entonces son muchos los temas, yo lo que voy a pedir es que las palabras que se han vertido acá, que pueden ser diferentes opiniones, son polémicas seguramente, se hagan llegar a las autoridades, creo que a la Dirección de Arquitectura que es la que se encarga de esto, para que sean tenidas en cuenta y en todo caso para que pueda haber un diálogo entre quienes tenemos nuestras dudas y que representamos al pueblo del Departamento y las autoridades, que efectivamente son las autoridades que deben ejecutar la política, de una persona que sí fue electa también por la mayoría de los habitantes del Departamento, que es la Sra. Intendente del Departamento, pero los Directores tienen que ejecutar una política y nosotros reconocemos esa ejecución.

Pero le solicitamos que tengan un poco más de atención respecto a los planteos que desde aquí se hacen que no son caprichosos, no les pedimos que nos den la razón, les pedimos que tengan un poco más de sensibilidad frente a estos planteos y de alguna manera establezcan alguna fundamentación más clara cuando se hacen las cosas porque nosotros no las vemos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – En este momento se ha agotado la lista de oradores y tenemos dos mociones. La moción del Sr. Edil Larrosa compartida por la Sra. Edil Lidia Araújo de que pase a estudio de la Comisión de Cultura, Turismo y Medio Ambiente y la moción del Sr. Edil Julián Mazzoni de que pasen las palabras vertidas sobre el tema a la Dirección Arquitectura de la Intendencia Departamental. ¿Estamos todos de acuerdo con las mociones?

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Alcides Larrosa de que este tema pase a estudio de la Comisión de Cultura, Turismo y Medio Ambiente.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Julián Mazzoni de que pasen las palabras vertidas sobre este tema a la Dirección Arquitectura de la Intendencia Departamental de Lavalleja.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 Sres. Ediles presentes en Sala.

No habiendo más puntos que tratar se levanta la Sesión.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO

LA HORA 21:57'.

***** ***** *****
***** *****

